

## RESEÑAS

---

CECILIA L. ALLEMANDI, *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*, Buenos Aires, Editorial Teseo / Universidad San Andrés, 2017, 273 pp.

Este libro presenta parte de la tesis doctoral de la historiadora argentina Cecilia Allemandi, defendida en 2015 y galardonada con el premio a la mejor tesis doctoral en historia social de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social (ALIHS) en 2017, asociación que tiene como propósito “discutir la producción historiográfica y las potencialidades de la historia social, tanto en la investigación como en la docencia”<sup>1</sup>. El texto, organizado en seis capítulos, es de una lectura muy amena, sin descuidar la rigurosidad científica, lo que lo hace accesible a un público amplio.

Su principal objetivo es presentar “la importancia que tuvo el servicio doméstico en aquella sociedad porteña” (p. 29), en un marco temporal que abarca un largo cambio desde el siglo XIX al siglo XX (c.1869-1924). Abre con una historia particular, la de Ana Silva, niña “criada” desde los dos años en el servicio doméstico, que se intuye tiene un lazo emocional cercano con la autora, lo que puede explicar su interés personal por este sujeto de estudio y el particular enfoque puesto en el trabajo infantil. De esta forma, y como su título lo indica, se trata de “una” historia de este sector ocupacional de la población; es decir, parte de una opción de perspectiva sobre otras, que pone el acento sobre los aspectos cuantitativos y reglamentarios del sector, además de recoger los aspectos particulares de las nodrizas y de los ya citados niños empleados en el servicio doméstico.

En el ámbito historiográfico, se trata de un estudio inserto en la historia social, que se entrelaza con la historia del trabajo, de las mujeres, de género, de la infancia y de la familia. Se viene a insertar así en una bibliografía todavía en pañales sobre el servicio doméstico en el ámbito latinoamericano (a pesar de que esta actividad es todavía importante en el mercado laboral al día de hoy), aportando datos y perspectivas que permitirán ahondar en la reconstrucción y comparación del fenómeno a escala regional. Sin embargo, su foco está puesto en el análisis de la actividad fuera del espacio doméstico, lo que sí constituye una diferencia con la mayoría de los estudios que abordan el fenómeno, más centrados en las dinámicas internas.

En un plano metodológico, el estudio se apoya sobre un sólido análisis cuantitativo, particularmente visible en el segundo capítulo, que se centra en la composición social del servicio doméstico. A su vez, se apoya sobre numerosas fuentes (censos poblacionales, avisos de empleos, debates y reglamentación en el ámbito parlamentario y municipal, fondos de la Beneficencia y del Tribunal Civil), lo que en nuestra opinión constituye una de las fortalezas del estudio, ya que el espectro recogido es amplio. Sin embargo,

---

<sup>1</sup> <http://alihs.org/>

con una documentación tan rica, y, si bien queda claro que el enfoque no está puesto en la experiencia de los domésticos, hubiese resultado interesante dar más espacio a la voz de estos sujetos.

Como ya lo adelantamos, un primer punto de análisis del texto se centra en el peso de la actividad en el mercado laboral y en su caracterización demográfica (edad, género, nacionalidad, etnia, estado civil). Acompañado de gráficos, se trata de un aspecto bien logrado que arroja datos muy similares a los de Chile en el mismo periodo, salvo en lo relativo a la incorporación masiva de inmigrantes, fenómeno más propio de Buenos Aires que de Santiago. La situación de los indígenas, integrados al servicio vía una entrega informal y extralegal, consecutiva a las campañas militares, es un aspecto muy interesante, pero que es, en definitiva, poco trabajado en el texto, dado lo complejo de acceder a fuentes sobre este fenómeno. Nos parece que existe aquí un tema con mucho potencial para futuras investigaciones, no solamente para abordar los discursos y prácticas ligadas a esta parte de la población sino, también, para hacer un lazo con la esclavitud, abolida por completo en el territorio argentino en 1853.

El segundo aspecto del estudio, a nuestro juicio el más contundente, presenta los debates y las reglamentaciones sobre el servicio doméstico, tanto en el ámbito parlamentario como municipal. Se evidencian de esta forma las representaciones sobre lo que Cecilia Allemandi plantea es más una condición que un oficio (p. 53), desde una perspectiva desarrollada en el estudio clásico del jurista francés Marcel Cusenier (*Les domestiques en France au XIXème siècle*, 1912), la que no ha perdido su vigencia. Esta particular idea nos parece central para entender las características de este sector laboral, entre ellas las reglamentarias. Estas se ven determinadas por la invisibilización del servicio doméstico en un contexto marcado por el “torbellino modernizador” (p. 35) que modifica las relaciones laborales y sociales de muchos otros sectores, pero también por un creciente afán de control sobre una población que se percibe como inestable y, por ende, peligrosa, tanto en el ámbito higiénico como social, en un marco de aumento del crimen urbano (p. 161).

El tercer y último aspecto de la investigación tiene relación con dos sectores muy particulares del servicio doméstico, a saber: las nodrizas —o “amas de leche”— y los niños. En ambos casos se desvelan las tensiones subyacentes a su pertenencia al sector. En el caso de las primeras, se trataba de una actividad transversal a toda la sociedad, variando sus condiciones de trabajo y de remuneración en función del estrato socioeconómico de los empleadores. En el periodo estudiado por Cecilia Allemandi se intentó reglamentar esta actividad, en particular desde una perspectiva higienista por la alta tasa de mortalidad infantil existente. A su vez, la investigación desvela la práctica de abandonar niños al cuidado de las nodrizas, lo que les generaba serias complicaciones económicas y legales (eventualmente, podríamos aventurar, morales). En este apartado son muy bienvenidos los relatos de casos particulares que se integran al relato. Sin embargo, nos parece que el estudio de las nodrizas podría haberse completado a través de unas reflexiones sobre los conflictos a los cuales se veían enfrentadas a la hora de optar entre el hijo de otro y su propio hijo, quizá desde los planteamientos de la historia de las emociones.

En el caso de los niños se llega a conclusiones similares a las que plantea Nara B. Milanich en su estudio *Children of fate. Childhood, class, and the State in Chile*,

*1850-1930* (2009), mostrando que la inserción de los niños en el servicio doméstico se puede entender como una forma de control social –combatir la posible delincuencia en los casos de colocación de parte de los defensores de menores–, pero también como una forma de resolver problemas económicos para las familias más desfavorecidas. De esta forma, la circulación de los niños en el siglo XIX era un fenómeno amplio, difícil de cuantificar, ya que no todas las colocaciones pasaban por el Estado o la beneficencia, y no exento de violencia de todo tipo. Por ende, uno de los ejes más trabajados en este apartado apunta a la reglamentación de esta circulación, la que veló más por la fijación de las condiciones del trabajo infantil que por su prohibición.

En suma, este libro de Cecilia Allemandi debe llamar la atención de todos los investigadores sobre el fenómeno del servicio doméstico, siendo un verdadero aporte para la comprensión de ciertos rasgos de las sociedades latinoamericanas actuales. A pesar de las dificultades que presenta cualquier investigación sobre este sector de actividad, invisibilizado y desvalorizado, el corpus documental presentado es de una notable riqueza y diversidad. Apoyado en una escritura muy amena, este estudio se posiciona desde ya como uno de los más importantes de los últimos años sobre el servicio doméstico, por lo que recomendamos su lectura a todos los que poseen un interés académico sobre esta problemática.

SOLÈNE BERGOT  
Departamento de Humanidades  
Universidad Andrés Bello



## RESEÑAS

---

OCTAVIO AVENDAÑO, *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973: Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural*, Santiago, LOM Ediciones, 2017, 363 pp.

La relación de los partidos políticos frente a la reforma agraria vivida en Chile es un fenómeno que puede ser analizado desde diversas perspectivas, en esta investigación el autor ha optado por integrar los aportes de la Historia, la Ciencia Política y la Sociología, justamente las tres disciplinas en las cuales se ha especializado. Sin duda, la reforma agraria fue una de las reformas políticas más importantes vividas en nuestro país durante el siglo XX; su puesta en marcha vino acompañada de un intenso debate público, llegando en ocasiones a polarizarse las posturas y a alterar el orden social, lo que podría leerse como una época de crisis. Y es que toda reforma política afecta en forma ineludible los acuerdos de la vida en sociedad. Por lo tanto, tomarla como un objeto de estudio y mirarla a través de las posiciones que los partidos políticos tuvieron en ese proceso nos ayudará a comprender no solo ese momento histórico en particular sino, también, la coyuntura política contemporánea frente a las actuales reformas que se están llevando a cabo en nuestro país. Desde un punto de vista histórico, el proceso de la reforma agraria estudiado en este libro abarca casi tres décadas, lo que nos muestra la complejidad y transcendencia de las reformas políticas.

Generalmente la cuestión agraria en Chile, en el periodo histórico que abarca este libro (1946 a 1973) había sido estudiada desde la perspectiva de sus efectos en la modernización económica y en los procesos de polarización y sobreideologización política que se vivieron en esa etapa. El autor, en cambio, se propone estudiar la relación de los partidos políticos y la cuestión agraria en Chile desde la perspectiva de la elección racional y el institucionalismo<sup>2</sup>; es decir, viendo a los partidos políticos como agentes que toman diversas decisiones en diferentes momentos, a partir de sus intereses, los cuales pueden ser de *continuidad, oportunismo y ambigüedad, reforma o ruptura*. Complementario a este enfoque teórico, el autor aplica el modelo del cambio institucional<sup>3</sup>, perspectiva que combina las características del contexto político con el uso e interpretación que los agentes (en este caso, los partidos políticos) le dan a las instituciones. Lo que permite distinguir, posteriormente, los diferentes tipos de comportamientos de los agentes (partidos políticos): ya sea de *desplazamiento* (cambio de institución, normas o ambas), *sobreposición* (modificación con protección de viejas instituciones), *derivación* (ampliación de las atribuciones de una institución o mejoramiento de una norma) y *conversión*

---

<sup>2</sup> Josep Colomer, *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1998.

<sup>3</sup> James Mahoney and Kathleen Thelen, "A Theory of Gradual Institutional Change", in James Mahoney and Kathleen Thelen (eds.), *Explaining Institutional Change. Ambiguity, Agency, and Power*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, pp. 1-37.

(misma leyes con uso distinto). Por último, el autor utiliza el concepto de *coyuntura crítica*<sup>4</sup>, para analizar determinadas tendencias o realidades institucionales adoptadas en una u otra dirección, que se interpretan como verdaderos puntos de inflexión en el ámbito histórico.

A través de un análisis que sigue un cierto orden cronológico, el autor intenta responder a las preguntas que orientan su investigación: ¿cómo los partidos políticos se posicionan en cuanto al derecho de propiedad de la tierra (la dimensión político-social), su utilización (la dimensión productivo-económica) y las condiciones del trabajo agrícola y la sindicalización (la dimensión laboral)? ¿Cuáles eran las condiciones políticas e institucionales en momentos políticos distintos en la historia de Chile cuando se presentaron proyectos de reforma agraria (primero en 1946 –durante el mandato del presidente radical Gabriel González Videla– y luego en 1965 –en el gobierno del presidente falangista Eduardo Frei Montalva–)? ¿Por qué en la década de 1940 no se pudo avanzar hacia una transformación sustantiva del sector rural, pero sí, en cambio, en el transcurso de la década de 1960? ¿Se mantuvo estable la posición de socialistas, comunistas y falangistas? ¿Cuál terminó siendo la actitud de radicales, conservadores, liberales y de otras colectividades que surgieron en el intertanto?

El panorama general de la cuestión agraria en Chile en esta época, después de la depresión de 1929, era bastante deplorable. Por ejemplo, hubo una caída en las exportaciones de trigo, a pesar de que la mayoría de los valles del centro-sur del país eran de suelo agrícola. Respecto a las condiciones de trabajo en el campo, el inquilinaje seguía siendo la principal forma de trabajo al interior de las haciendas, promovido por el gremio que representaba los intereses empresariales agrícolas, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), ligada a los partidos de derecha de la época, como el Partido Liberal (PL), el Partido Agrario Laborista (PAL) y el Partido Conservador (PCC). Durante este periodo, el bloque de partidos de izquierda, como el Partido Comunista (PC) –que fue declarado ilegal durante un tiempo, debido a la llamada Ley Maldita– y el Partido Socialista (PS) crearon los primeros sindicatos de trabajadores rurales.

Otros problemas que tenía el agro chileno eran la dificultad de la fijación de precios, la mala gestión del crédito rural, la incapacidad de satisfacer la demanda alimenticia nacional y el mal uso de las aguas de riego. En aquellos años, la producción del sector agrícola seguía siendo muy baja, en comparación con la minería y las manufacturas; incluso, la CEPAL recomendaba una inversión estatal para tecnificar la agricultura. Si bien en estos años se presentó un proyecto de reforma agraria, finalmente fue rechazado. Al mismo tiempo, la movilización sindical continuaba siendo promovida desde sectores comunistas y socialcristianos.

La situación de los partidos políticos hacia 1958 tuvo un cambio importante. Los partidos de derecha tuvieron un repunte, pero también se comenzó a posicionar el recientemente creado Partido Demócrata Cristiano (PDC), mientras los sectores de izquierda, como el PS y el PC crearon el Frente de Acción Popular (FRAP). Los partidos políticos diferían en cuanto a cómo enfrentar las dificultades agrarias. En este periodo,

---

<sup>4</sup> Ruth Collier and David Collier, *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Indiana, University of Notre Dame Press, 2002.

los sectores comunistas y socialcristianos continuaron su trabajo de promoción de la organización campesina.

Jorge Alessandri (1958-1964), incluso siendo de derecha, se vio obligado a incluir un proyecto de reforma agraria en su programa de gobierno, debido a la crisis del sector, como la falta de alimentos, la subutilización del suelo agrícola y las precarias condiciones laborales de la población campesina. Sin embargo, los partidos de derecha (PCC, PAL y PL) insistían en que la solución a esta crisis era la fijación de precios, mayor acceso al crédito y programas específicos para las familias campesinas; mientras que los sectores de izquierda y socialcristianos (FRAP y PDC) coincidían en que el problema era la concentración de la tenencia de la tierra. En estos años, se promulgó la Ley de Reforma Agraria (N° 15.020) que creó dos instituciones que serían cruciales: la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Durante el gobierno del demócratacristiano Eduardo Frei Montalva (1964-1970) se implementa y profundiza la reforma agraria, a través de la promulgación de una segunda ley de reforma agraria (N° 16.640) que definió la expropiación de propiedades mayores a ochenta hectáreas de riego básico (80HRB). Se estipuló la creación de los “asentamientos campesinos” para trabajar la tierra de manera colectiva, durante tres a cinco años, a través de un contrato entre campesinos y la CORA, en tanto organismo técnico. También se promulgó la Ley de Sindicalización Campesina (N° 16.625), se creó la Dirección General de Aguas y se desarrolló la producción frutícola y forestal. Los sectores de derecha, como la SNA, fueron cautos en un inicio –incluso valoraban que se modernizara la producción agropecuaria–, pero, luego, bastante críticos; y el recién creado Partido Nacional (PN) manifestaba su absoluto rechazo a través de diversos medios de comunicación –revistas *Fiducia*, *Qué Pasa*, *Portada*.

En el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), también llamado de la Unidad Popular (UP), se expropió un mayor número de predios, se puso especial hincapié en la promoción de la participación campesina, se redujeron las tasa de interés de los créditos agrícolas para pequeños agricultores y cooperativas campesinas, y se congelaron los precios de los insumos utilizados en la producción agrícola, reajustándose solo el salario de los trabajadores. En este escenario, se produjo un gran número de “tomas” de fundos, ocupaciones ilegales de los campesinos para presionar la aceleración de la reforma. Al inicio se utilizaron como forma de huelgas o protestas; empero también hubo casos donde las “tomas” se concibieron como un mecanismo de rechazo a las expropiaciones. Al interior de la UP comenzaron a surgir diferencias sobre cómo concebir e implementar la reforma agraria; por un lado, estaba el PC y una parte del PS, que querían respetar el programa de gobierno (posición oficial) y, por otro, el llamado “polo revolucionario” (MIR, MAPU y una parte del PS), que discrepaba de esta posición oficial y apostaba por una reforma agraria radical; a su vez, el PDC criticaba la excesiva burocracia estatal de la reforma agraria y comenzó a acercarse al Partido Nacional (PN) de derecha.

Con todo lo expuesto, esta investigación concluye que la *coyuntura crítica* de las reformas de 1958 logró alterar el curso de tendencias que hasta ese entonces predominaban en Chile. Aunque se ven aspectos de *continuidad* en el poder e influencia de los terratenientes, representantes de un orden tradicional agrario, también se observan aspectos de *continuidad* en la crítica que los campesinos hacen al papel de las institu-

ciones estatales, como la CORA e INDAP. El autor interpreta que el espíritu comunitario fue inducido “desde arriba”, desde las políticas del Estado, que no surgió en forma espontánea desde los propios campesinos; estos, más bien, asumieron un papel pasivo y de dependencia de los funcionarios del Estado, dado que las pautas culturales de la hacienda chilena, inculcadas de generación en generación, no habían sido transformadas previamente. El autor sostiene que en términos weberianos los campesinos transitaron de una dominación tradicional (hacienda) a otra burocrática o racional-legal (Estado). Es posible decir que desde el punto de vista histórico, la reforma agraria comenzó durante el mandato de Jorge Alessandri, porque en ese periodo se crearon las dos instituciones clave: CORA e INDAP; luego, Eduardo Frei Montalva promulgó la segunda ley de reforma agraria que perfeccionó y agregó nuevos contenidos para facilitar la expropiación y distribución territorial; finalmente, Salvador Allende se limitó a aplicar tales mecanismos, al tiempo que elevó la producción de alimentos, aumentó los precios de los productos agrícolas, junto con reducir los intereses de los créditos y congeló los valores de los insumos, medidas que apuntaban a un mayor desarrollo del capitalismo agrario. Por lo tanto, la transformación estructural e institucional del sector rural chileno se dio de manera gradual, entremezclando aspectos de *superposición* y *derivación*, por sobre los de *desplazamiento*.

Es especialmente valiosa la extensa revisión bibliográfica de esta investigación, no solo de documentos académicos (artículos y libros) sino, también, de materiales de trabajo o declaraciones de las organizaciones sociales y religiosas y de los partidos políticos, así como de revistas que representaban los intereses de cada uno de los agentes; también se destacan los datos de Censos, de elecciones populares y las actas de las sesiones del Congreso. Empero, una de sus debilidades es que en el capítulo final –el dedicado a la UP– no se conectan todos los vaivenes de la reforma agraria con los procesos políticos, sociales y económicos que incidieron en el golpe de Estado de 1973. Hubiera sido suficiente plantear algunas líneas de enunciación sobre cómo se vinculaba la reforma agraria con la crisis política y social de ese periodo histórico. Tal como está, el proceso de la reforma agraria aparece sin vinculación con el devenir histórico chileno que ocasionaría la implantación de una dictadura militar durante diecisiete años.

ISKRA PAVEZ SOTO  
Centro de Estudios Políticos, Culturales y Sociales  
de América Latina (EPOCAL)  
Universidad Bernardo O’Higgins



## RESEÑAS

---

EDUARDO CERDA GARCÍA, *El valor de los acuerdos*, Santiago, Memoria Creativa, 2016, 305 pp.

En sus memorias, el político demócratacristiano Eduardo Cerda deja a la vista del lector un testimonio único sobre los principales acontecimientos que han dado forma a la vida pública chilena del último medio siglo. Ocupando un lenguaje ameno, convierte la narración de sus remembranzas en un posicionamiento ético ante los sucesos políticos que, a veces como protagonista, a veces como actor secundario, recuerda. En los cimientos de este estado de ánimo despunta el don de la confianza como piedra angular de la actividad política, aunque aquí el memorialista no ejerce un uso más profundo del término. *El valor de los acuerdos* consta de diez capítulos que transcurren desde los días en que la vocación política desplegó sus seducciones en el niño y el joven hasta los primeros meses de 2016, que lo muestran alerta, aunque optimista, sobre los difíciles desafíos que el porvenir le pondrá por delante a Chile.

Además, la muy bien cuidada edición del libro incluye cápsulas de reminiscencias sobre el tema de la historia política chilena durante los últimos cincuenta años aportadas por varias personalidades políticas, entre los que destacan los cinco Presidentes de la República desde el retorno a la democracia en 1990. En lo sustancial, los entrevistados reiteran el tono conciliatorio y la actitud panorámica adoptados por el demócratacristiano. Asoma una disposición que no solo se da por advertida de las zozobras que atraviesa la política en Chile sino que, también, evoca un *antes* mejor, bastante idílico, en algunos casos referido al periodo que se conoce como “democracia de los acuerdos”; y en otros a las décadas 1950 y 1960. Lo último en razón de la supuesta preeminencia de los entendimientos y la formación doctrinaria, hoy perdida, de quienes se dedicaban a la política en ese entonces. Es la hipótesis de haber intentado encarnar un espíritu tolerante proclive al encuentro y no al incordio de posiciones lo que hace, entre otras cosas, tan llamativo este ejercicio autobiográfico.

Hay algo más también, en especial para quien se interese en la historia del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Si bien el autor ocupó una posición dentro del debate interno del Partido a lo largo de su trayectoria, por las funciones que le tocó desempeñar durante el gobierno de la Unidad Popular –fue presidente de la Cámara de Diputados y luego secretario nacional del Partido cuando ocurrió el golpe de Estado en 1973– y la dictadura de Augusto Pinochet –ejerció la secretaría nacional de la Alianza Democrática–, por su capacidad de convertirse en “centro del centro”, y por un estilo personal edificado sobre la buena crianza, sus puntos de vista se acercan a mostrar cualitativamente el espíritu con que el mundo socialcristiano arrojó los decisivos momentos políticos que se le plantearon durante la segunda mitad del siglo xx.

Su libro de memorias se ensambla con una tradición literaria de la actividad política en Chile, respetada y amplificada por los más diversos personajes durante los siglos xix

y xx, que ha sido vivamente alimentada en lo que va de la actual centuria y que experimentó una suerte de despertar junto con la restauración democrática en el año 1990. Desde entonces, figuras de todas las corrientes implicadas en los procesos políticos de la época han dado a la publicidad sus vivencias y reflexiones sobre los sucesos que les tocó protagonizar<sup>5</sup> y no pocos miembros o exmiembros del Partido Demócrata Cristiano se han entregado también a la fascinación de poner por escrito sus recuerdos<sup>6</sup>. En tiempos de asedio de lo solemne, los énfasis del demócratacristiano procuran resguardar la majestad del juego político, en el entendido de que este sea visto como una mínima común lógica de cualquier cultura democrática que se afirme en la honradez y la austeridad, y cuya esencia es apenas manifestada por la palabra ‘convivencia’ o el cúmulo de experiencias recolectadas a lo largo del tiempo que identifican a una comunidad.

Su subjetividad logra avenirse con una debida rigurosidad estilística, ya sea que se compartan o no sus posiciones. No se puede olvidar que la generación del exdiputado abrazó la política antes del colapso de la democracia en 1973, de las profundas transformaciones socioeconómicas operadas durante la dictadura y de la revolución tecnológica en curso, circunstancias históricas que a nuestro modo de entender pueden explicar el abismo generacional perceptible entre el temperamento pacífico, las prevenciones caballerescas y las pasiones lentas que la prosa del político deja entrever y el desasosiego contemporáneo desobediente a todo lo que huele a promesa de caminos largos. Mas ¿no son justamente las promesas, lo político por excelencia, garantías de estabilidad en el reino de incertidumbres que es el futuro? ¿Acaso no se trata la política, en gran medida, de empeñar la palabra y, por supuesto, cumplirla? Durante la mayor parte de su existencia el Partido Demócrata Cristiano –y de ello es ejemplo la militancia de Eduardo Cerda– ha exacerbado una visión de la política basada en las formalidades de la ley, la negociación, la competencia entre proyectos trascendentales y la supremacía del juramento, algo que ha afectado tanto su propia autocomprensión como el entendimiento con otras doctrinas que no trabajan sobre los mismos conceptos de vida, política y promesa. Aunque la hondura de estos dilemas exige un estudio acabado que no podemos emprender aquí, hay tres momentos de la historia política contemporánea en que la

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, Clodomiro Almeyda, *Reencuentro con mi vida*, Santiago, Ediciones del Ornitorrinco, 1987; Orlando Millas, *En tiempos del Frente Popular. Memorias. Primer volumen*, Santiago, CESOC, 1993; Orlando Millas, *Memorias, 1957-1991*, Santiago, ChileAmérica CESOC, 1996; Luis Corvalán Lépiz, *De lo vivido y lo peleado. Memorias*, Santiago, LOM Ediciones, 1997; Enrique Silva Cimma, *Memorias privadas de un hombre público*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 2000; Patricia Arancibia Clavel et al., *Jarpa: confesiones políticas*, Santiago, La Tercera-Mondadori, 2002; Carmen Lazo, *La Negra Lazo. Memorias de una pasión política*, Santiago, Editorial Planeta, 2005; Luis Jerez, *Ilusiones y quebrantos (desde la memoria de un militante socialista)*, Santiago, Editorial Forja, 2007; Gabriel Salazar, *Conversaciones con Carlos Altamirano. Memorias críticas*, Santiago, Editorial Debate, 2010.

<sup>6</sup> Por ejemplo, Otto Boye, *Hermano Bernardo: 50 años de vida política vistos por Bernardo Leighton*, Santiago, Editorial Aconcagua, 1986; Rafael Agustín Gumucio, *Apuntes de medio siglo*, Santiago, CESOC, 1994; Patricio Aylwin, *El reencuentro de los demócratas: del golpe al triunfo del No*, Santiago, Ediciones B, 1998; Gabriel Valdés, *Sueños y memorias*, Santiago, Editorial Taurus, 2009; José Musalem, *Mi vida entre líneas: memorias*, Santiago, Cadaqués, 2012; William Thayer, *Memorias ajenas*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 2012; Patricio Rojas, *Tiempos difíciles. Mi testimonio*, Santiago, Aguilar Chilena de Ediciones, 2013; Claudio Robles, *Jacques Chonchol. Un cristiano revolucionario en la política chilena del siglo xx*, Santiago, Ediciones Universidad Finis Terrae, 2016.

postura del Partido Demócrata Cristiano se vio tensionada en extremo o sencillamente sobrepasada por la realidad social a la que ha intentó hacer frente desde las aras del sistema democrático. Por su alto interés para ampliar el debate, las apreciaciones del exdiputado demócratacristiano sobre la Reforma Agraria del gobierno de Eduardo Frei Montalva, el plebiscito no convocado por Salvador Allende en 1973 y su propio papel en la secretaría de la Alianza Democrática no pueden pasarse por alto.

“La Reforma Agraria –escribe Eduardo Cerda– fue un proceso doloroso, pero necesario” (p. 48). Según este enfoque, dicha legislación se anticipaba a una explosión social inminente por la pobreza en el campo y su primera intención era “otorgar condiciones de dignidad al campesinado chileno” (p. 46). La lógica política arrastraba el carro de la lógica económica: aumentar la producción de la tierra; y, aunque las expropiaciones desataron la hostilidad de muchos propietarios, el proceso transcurrió sin toda la violencia y el caos que se desató durante el gobierno de la Unidad Popular. Gracias a ella, gran parte de la pauperizada población campesina se incorporó a la economía y al mercado, y la agricultura chilena, rindiendo debajo de su potencial antes de la reforma, se convirtió en uno de los principales exportadores de fruta y otros productos agrícolas. Hasta aquí sea planteada una versión que defiende la Reforma Agraria desde una perspectiva comparativa que resalta sus logros. Desde luego, en cualquier balance que se haga de este proceso no deberían ignorarse los argumentos aportados por Cerda –quien, por lo demás, es ingeniero agrónomo y empresario agrícola, lo que le permite referirse al asunto con conocimiento de causa. Sin embargo, la mayoría electoral reunida por el PDC no fue exitosa en fraguar un pacto social que respaldara y diera solidez a la Reforma Agraria, arruinando las ya agrias relaciones entre el mundo socialcristiano y el mundo de la derecha. Cabe recordar que la política moderna funciona *gracias* y no *a pesar* de la negociación y que el consenso puede llegar a ser bastante más que un medio en cuanto se conciba como una imperfecta traducción de la paz.

No era esta última la posición de ninguno de los principales participantes de la democracia chilena hacia septiembre de 1973, con la probable salvedad de parte del Partido Demócrata Cristiano y algunos sectores minoritarios en otras colectividades. Gravemente deteriorada, la convivencia cívica entre gobierno y oposición había llegado al divorcio. Cerda, en lo que se ha hecho un canon dentro del debate respectivo, “altamiranza”<sup>7</sup> la responsabilidad ética de la izquierda en el colapso democrático, atenuando la del presidente Allende. Afirma, refiriéndose a la unión de una base ideológica marxista y un estilo democrático en el Presidente socialista, que Allende “anduvo sobre dos caballos paralelos y nunca resolvió en cuál de los dos quedarse” (p. 76), indecisión que habría sido clave en su caída. A esta ambivalencia personal se sumaban la existencia del Pacto de la Unidad Popular, que sometía la capacidad de decisión de Allende a la unanimidad de los partidos miembros de su coalición, y el compromiso fundante que supuso el Estatuto de Garantías Constitucionales acordado con el PDC para que Allende accediera a la Presidencia, pero transgredido por la orientación revolucionaria de la Unidad

---

<sup>7</sup> El neologismo es por el exsenador Carlos Altamirano Orrego, secretario general del Partido Socialista entre 1971 y 1979, quien dio rostro y voz a la línea del socialismo revolucionario que abogaba por tesis extremistas y una salida violenta al conflicto entre gobierno y oposición.

Popular a lo largo de sus tres años de gobierno. En suma, no sin dejar de reprocharle algunas tácticas, Eduardo Cerda recuerda al líder de la Unidad Popular como un político de palabra, aunque quizá sin atreverse a mostrarlo como un cumplidor estratégico.

Tal vez lo más atrayente del libro sean las revelaciones sobre el plebiscito que no fue el 11 de septiembre de 1973, al que se supone que Allende iba a convocar. Cerda cuenta que la tarde del domingo 9 de septiembre Carlos Briones, ministro del Interior del momento y principal nexo del gobierno con la oposición demócratacristiana, le avisó vía telefónica que el plebiscito estaba “oficialmente aceptado” y que al día siguiente (lunes 10) habría una cadena nacional en que se le informaría al país (p. 101). Se desprende del relato de Eduardo Cerda que la postergación del anuncio presidencial se produjo por la incapacidad de Salvador Allende de alinear al Partido Socialista detrás de la medida del plebiscito. En este punto, es preciso conservar una reserva crítica frente a las propiedades curativas que a menudo se le atribuyen a este hipotético plebiscito. Cerda mismo es ambiguo. Mientras en una parte del relato llega a sostener que la salida plebiscitaria “no se apartaba de la institucionalidad vigente en ese momento” (p. 101) –algo que es, por decir lo menos, muy dudoso– más adelante prefiere dejar como incógnitas tanto lo que hubiera pasado si Allende efectivamente hubiera convocado al plebiscito como la reacción de las Fuerzas Armadas si el hipotético nuevo escenario se hubiera desatado (p. 117). Lo más seguro nunca podrá zanjarse qué hubiera ocurrido de haberse producido el plebiscito, considerando que los indicios disponibles apuntan a que Allende podría haber polarizado aún más a la sociedad llamando a un plebiscito extra-constitucional o, bien, no haber resuelto absolutamente nada mediante un plebiscito constitucional. El desmoronamiento de la democracia chilena en 1973 no obedece a esta circunstancia de última hora y debe hallarse en otro tipo de divagaciones.

El golpe de Estado privó a los demócratacristianos de su entorno natural. El propio Eduardo Cerda tuvo que retraerse a sus negocios privados en el campo, sin asumir un papel público demasiado notorio por más de una década. Composedor por excelencia, su tipo de temperamento se comprobó como el más adecuado para desempeñarse en la sensible tarea que le correspondió cumplir siendo secretario de la Alianza Democrática, cargo desde el que volvió a la vida política activa en 1984. Avezado y diligente articulador, contribuyó a preparar y divulgar la tesis sobre la que se cimentó la estrategia electoral de la oposición a la dictadura de Augusto Pinochet: la paz sobre el conflicto, la razón antes que la fuerza, el voto en vez del arma. Junto a otros, logró interpretar un momento del espíritu nacional que, extenuado por la inestabilidad de la discordia permanente, deseaba una salida pacífica al gran desencuentro cívico representado por el gobierno militar. Ese camino, tan vilipendiado ahora por ciertos usos de la memoria, exigía el acuerdo con las Fuerzas Armadas; era una posición tras la cual no fue fácil alinear a los elementos de izquierda de la Concertación de Partidos por el No que, en su mayoría, apreciaban el plebiscito de 1988 como un fraude. Pero la clase política opositora, de hecho, no tenía fuerza para mucho más que seguir esa estrategia. Su combustible era el objetivo común de derrotar a Pinochet y su baluarte la rúbrica empeñada.

Al final del libro, el autor no rehúye encarar el problema de lo que por estos días se ha dado en llamar una “crisis de confianza” o “crisis de la política”. Aunque su argumentación resulte algo unidimensional –atribuye la pérdida de mística e idealismo a una

relación no regulada entre dinero y política-, el reclamo apunta en la dirección correcta y tiene cierta perspectiva histórica. Como se sabe, se ha hecho un lugar común explicarse el derrumbe de la democracia en 1973 por el desequilibrio existente entonces entre el mayor desarrollo político y el menor desarrollo económico. Siguiendo esa línea, ¿no será posible, entonces, que la corrupción, síntoma claro de la concentración del poder, constituya una consecuencia relativa de la inversión de ese desequilibrio de desarrollos o, para decirlo de manera franca, de la disparidad actual entre un mayor desarrollo económico y un menor desarrollo político?

La lectura de las memorias del exdiputado, incluidas las relevantes anécdotas que cuenta, conseguirá despertar estas y también otras meditaciones en cualquier lector medianamente convencido de la primacía de la política. En tiempos en que se rinde culto a la independencia como a una nueva idolatría de moda, es de suyo relevante escuchar y sopesar las experiencias de un hombre que dedicó su vida a la función política desde un partido, tal vez el más popular de la segunda mitad del siglo xx chileno. Tanto si se simpatiza con los postulados del PDC como si no, se deberá reconocer que los juicios de valor de Eduardo Cerda tienen la particularidad de poner en diálogo dos cabos no siempre fáciles de reunir como son el pasado y el futuro, climas respectivos del Chile que se fue y del Chile que vendrá.

DIEGO HURTADO TORRES  
Programa de Doctorado en Historia  
University of Maryland



## RESEÑAS

---

MACARENA CORDERO, RAFAEL GAUNE Y RODRIGO MORENO (comps.), *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XIX*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / Universidad Adolfo Ibañez, 2017, 317 pp.

Con estudios elaborados desde una óptica de historia cultural, esta compilación reúne artículos sobre la cultura jurídica, la justicia, los espacios, y las instituciones estatales y no estatales desde el siglo XVI a las nacientes repúblicas americanas del XIX. Periodización bienvenida, porque reconoce que el Antiguo Régimen en América se constituye desde el mismo momento histórico de la conquista, y se proyecta hasta, por lo menos, la primera mitad del siglo XIX.

La compilación tiene un primer artículo que funge como introducción, y está dividida en una primera parte con cinco artículos, y una segunda con siete artículos.

El primero a cargo de los compiladores, desde el inicio reputa el periodo de estudio como correspondiente al Antiguo Régimen europeo, lo mismo que la preocupación temática de la tradición historiográfica cultural europea: la relación entre Iglesia y Estado Moderno y la consiguiente resultante, la generación de espacios de tránsito e intersticios culturales/legales. Titulado “Espacios en tránsito: normatividades e intersticios legales”, esta especie de introducción de la compilación plantea que “las justicias en el Antiguo Régimen eran policéntricas y multidimensionales”, fruto de lo cual se generan espacios intersticiales, rupturas, fisuras y pliegues que los actores territorializan, institucionalizan y legalizan en toda una cultura jurídica de Antiguo Régimen americana (pp. 10-11). Se trata, según los autores, de que el volumen colectivo también dé cuenta de niveles transversales de entrecruzamiento o, como dicen ellos, en términos de historia cultural, de “negociaciones” y “mediaciones” entre los andamiajes estatales, prácticas judiciales, dimensiones eclesiásticas y dinámicas de las comunidades (p. 12). Luego de establecido el eje temático, los compiladores plantean que los espacios de América que se estudiarán “emergen territorios locales y periféricos” –Biobío, Chillán, Chile central, Mendoza, Oaxaca, Santa Fe, Buenos Aires, el Río de la Plata, Santiago, Lima (p. 12). Consideración que nos hace preguntarnos, si es que es así a la luz de la teoría de la dependencia del siglo XX, ¿lo era en el mercantil Orbe Indiano del periodo colonial? Otro aspecto de este primer artículo, es que los autores dejan planteado que el resultado de su trabajo ha sido el establecimiento de los vínculos entre cultura legal y espacios de justicia para generar, en una propuesta original y a tono con los nuevos estudios históricos del poder en el periodo colonial, relaciones entre los tres poderes del Antiguo Régimen americano: temporal, espiritual y comunitario (p. 16).

A continuación, sigue la primera sección de estudios sobre religiosidades y conflictos eclesiásticos, con el artículo de Pilar Latasa: “Escenarios de sorpresa: matrimonios clandestinos ante la audiencia eclesiástica de Lima, siglo XVII”. En él se analiza la

práctica de diez casos de “matrimonios clandestinos” como una especie de estrategia legitimada por el Concilio de Trento y de alguna manera también por los curas oficiantes, de las parejas que se establecían ya fuera por cuestiones sentimentales sin consentimiento paterno o, bien, por ascenso social. El siguiente artículo es de René Millar Carvacho: “Las causas de canonización de los jesuitas Juan Sebastián y Francisco del Castillo. Procedimientos y avatares. Siglos xvii-xx”, en el que la lectura ya no es de prácticas culturales jurídicas como el anterior, sino que propone la relectura en situación histórica y en situación etnográfica contemporánea moderna del siglo xx, de fuentes hagiográficas de dos postulaciones hechas por la provincia peruana de la Compañía de Jesús durante el siglo xvii y una reiteración en el xx. Reflexionando que el fracaso de ambas postulaciones –en la exclusión del siglo xvii y en el rechazo del xx– se relaciona con que entre los modelos de santidad configurados, uno no cuajó con la “coyuntura contrarreformista” y el otro no se adecuó a los nuevos criterios modernos del siglo xx (pp. 68-69). El tercer artículo es de Miriam Moriconi: “Configuraciones eclesíásticas del territorio. Una propuesta de abordaje: la diócesis de Buenos Aires en clave parroquial (siglo xviii)”. Aquí se estudia la configuración del territorio santafecino a través de las agencias eclesíásticas; en un contexto local –o parroquial y de pequeña escala, como lo dice la autora– donde jugaron las configuraciones eclesíásticas de autoridades seculares y eclesíásticas con las configuraciones religiosas de vecinos, familias y de los “dominados naturales, los indios” (pp. 86-87). El cuarto artículo se sitúa en otro espacio americano y ya en la coyuntura reformista borbónica, de la autoría de Ana de Zaballa e Ianire Lanchas: “Los conflictos entre la jurisdicción real y episcopal a fines del siglo xviii: el caso del obispo Gregorio Alonso de Ortigoza 1776-1793”. Analiza los conflictos entre Iglesia y Corona de la diócesis de Antequera de Oaxaca, que provocaron la reacción del obispo Gregorio Alonso de Ortigoza. Se trata de una investigación sobre un problema reconocido y no por ello agotado, del supuesto control borbónico sobre las corporaciones religiosas del tipo cofradías y los recursos locales manejados por el poder de los curas en connivencia con las autoridades étnicas indígenas respecto de los obvencionales. Sobre este tema, y lo que nos parece importante, plantea que la acción situada de un obispo que al inicio fue de un prelado ilustrado y en muchos aspectos regalista, a medida que pasó el tiempo –y reconoció como era y como podía ser el gobierno y dominio del clero sobre la feligresía india– discrepó y forcejeó contra la jurisdicción real (p. 115). Interpretación que es necesaria de plantear en vez de aquella que automáticamente extrapola la acción borbónica respecto de estas instituciones en los reinos de la Península Ibérica, con las realidades distintas de los reinos de las Indias Occidentales. El quinto artículo de esta sección es el de María Elena Barral: “El bajo clero rioplatense: modos de abordaje de historias de gobierno local y de mediación social”. En él analiza sobre la base de bibliografía rioplatense y tomando el caso documental de la figura legal y religiosa de los “sermones de los enemigos”, el camino de indagación particular desde la historia rural a la historia de la Iglesia; y concordando con otros autores porteños de Buenos Aires, la importancia de los párrocos del bajo clero en la mediación y gobierno local; y cómo –otra preocupación cronológica porteña– la gestión de tales actores se irá alejando de la gestión eclesíástica para pasar a manos de las autoridades políticas en los inicios de la década de 1830 (p. 132).



Llegamos, así, a la segunda parte de la compilación, que reúne trabajos bajo el título: “Lenguajes normativos, prácticas socioculturales y andamiajes políticos”. El primero es de uno de los compiladores, Rafael Gaune: “Un manual en tiempos de guerra: Joost de Damhouder y la normatividad de la paz en *Praxis Rerum Criminalium* (1554)”, en el que plantea la posibilidad de aplicación modélica de un texto centrado en problemáticas europeas –Flandes en particular– sobre la paz y la guerra, para la realidad del reino de Chile colonial; porque considera que tales problemas –en su forma, según lo expresa el autor– son comunes a una realidad de guerra y violencia en Chile, donde, si esto se dio así, también fue necesario regular la guerra para buscar la paz y la concordia social (pp. 158-159). El siguiente artículo es de Ignacio Chuecas Saldías: “Venta es dar una cosa cierta por cierto precio. Cultura jurídica y esclavitud infantil en pleitos fronterizos chilenos (1673-1775)”. Aquí la preocupación es similar a la del estudio anterior: la configuración de la violencia en una “frontera” americana como el reino de Chile, que da lugar, en el examen de las prácticas jurídicas y culturales efectivamente vividas, aunque pautadas de forma legítima por la ley y el Estado –en el caso estudiado se trató del manual jurídico *Curia Filipica*–, a una cultura jurídica que involucraba a autoridades, esclavos indígenas, vasallos indígenas, esclavos afroestizados, padres e hijos; y que bajo “un barniz de legalidad” sirvió al “sistema colonial imperante, cuya programación originaria se encontraba orientada a afianzar el control de las elites coloniales sobre las personas y los espacios” (p. 192). Si esta fue la configuración de la cultura jurídica de la dominación, ¿cuál fue, si la hubo, la respuesta de los dominados jurídicamente? Este es el tema del tercer artículo de Macarena Cordero: “Estrategias indígenas ante los foros de justicia. Traducción y resignificación de las prácticas judiciales”. En él, asigna a los indígenas dos capacidades: la primera de “entender y conocer” el sistema de justicia hispano; y segunda –y derivada de ella– la capacidad del sujeto jurídico para validar un “pacto colonial”, destacando lo que a nuestro entender es otra preocupación de la historiografía chilena actual –cuando no de casi toda la historiografía americanista–: la “aptitud y talento de respuesta, asimilación, adopción y resignificación que tuvo este grupo [el indígena] colonial” (p. 209). En la misma línea de preocupación por los “imaginarios” indígenas como en el caso anterior, pero esta vez considerando la categoría fronteriza del cautiverio, tenemos el artículo de Yéssica González: “Discurso y concepción jurídica del cautiverio colonial. El caso de los cautivos de la frontera en Chile”, en el que analiza la normativa y la práctica “acostumbrada” del cautiverio en la frontera araucana del reino de Chile en el siglo xvii, considerando que, si bien el discurso y la práctica jurídica invisibilizó a cautivos y cautivas, ellos y ellas “fueron agentes activos y no pasivos al interior de los grupos que los retuvieron y vehículos de movilización de usos costumbres e intereses entre las sociedades en contacto” (p. 232). Luego de haber analizado el lenguaje normativo y las prácticas socioculturales de “sujetos” indios y “agentes” cautivos, llega el turno de lo que suponemos es en la compilación los “andamiajes políticos”. Se tratarían del artículo de Inés Sanjurjo de Driollet: “Gobierno, territorialización y justicias. El curato de Corocorto, ciudad de Mendoza en el periodo de cambio de jurisdicción de la capitania de Chile al virreinato del Río de la Plata”. Avanzando en el periodo colonial del Antiguo Régimen, la autora describe como una “bisagra” el momento histórico en el que la parte rural del distrito hasta ese momento

chileno de Mendoza pasa a depender del virreinato del Río de la Plata y la intendencia de Córdoba, dando lugar a un “andamiaje político” en el que las tensiones de jurisdicción de Antiguo Régimen, que no perturbaban en demasía el orden político, ahora sí lo hacen bajo el régimen moderno de Intendencias con sus conflictos con el Cabildo y la distinción entre funciones de gobierno, justicia y guerra (p. 259). Llegados al siglo XIX, el sexto artículo de Víctor Brangier: “Juicios de conciliación: raigambre en la cultura jurídica e hitos normativos. Chile, 1824-1836”, nos informa, analizando la realidad local de la ciudad de Talca, que la cultura y las prácticas jurídicas de jueces y partes sigue rigiéndose por los principios de tranquilidad y paz social, por encima de la ley expresa. Otro “andamiaje” político y jurídico de Antiguo Régimen que sigue vigente porque corresponde a la “tradición jurídico-política de viejo cuño en la institución legal de los juicios de conciliación” (p. 284). Continuidad que ya parece haber evolucionado a otra realidad jurídica dando lugar, estimo, al tercer “andamiaje” de esta sección en el estudio de Darío G. Barrera: “La justicia de paz en la provincia de Santa Fe (1833-1854): justicia de proximidad, justicia de transición”. En el que analiza la transición local en Santa Fe, en el litoral rioplatense, de una cultura jurídica asociada a una vecindad definida comunitariamente sobre la base de la confesión religiosa, a otra basada en los principios de comunidad y confraternidad política con identificadores interregionales relacionados con una nación (p. 309).

En síntesis, aunque se traten de estudios en su mayoría referidos a Chile y a la campaña de Buenos Aires en el Río de la Plata, en un desbalance que tal vez tenga que ver con la entente historiográfica que desde hace un par de décadas recientes ha establecido parte de la historiografía chilena con la argentina, es posible reconocer el mérito “americano” de esta compilación en que todos los trabajos dan cuenta muy bien y son un avance en la historia cultural de la justicia; porque justamente, al considerar varios temas/variables, logran dar una visión de la complejidad cultural de la justicia colonial americana respecto de cuestiones comunes a otros espacios de los reinos de las Indias, como las fuentes (juicios criminales, la ley y la costumbre), los actores (jueces y enjuiciados), las construcciones culturales (representaciones, mentalidades e interpretaciones de los juzgados y los historiadores como etnógrafos y antropólogos) y las acciones (resistencia estratégica, consciencia, dominación, explotación, esclavitud, cautiverio).

Por todo esto le asignamos un alto valor a esta compilación, que nos invita a los historiadores a avanzar, con base firme en estudios como este, hacia una comprensión cultural de la justicia en el pasado histórico que vea más allá de la justicia misma: que vea a la gente misma, con o sin cultura jurídica, pero con cultura como gente.

ENRIQUE NORMANDO CRUZ  
Universidad Nacional de Jujuy

## RESEÑAS

---

JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO Y JOSÉ DE LA PUENTE BRUNKE (eds.), *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881-julio de 1882)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016, 430 pp.

La Guerra del Pacífico fue un hito crucial en el devenir político, social y económico en América del Sur, trastocando de manera duradera la conformación territorial de los países implicados, así como sus imaginarios vecinales y las narrativas en torno a la nación que emergieron con el conflicto. Por estos aspectos no sorprende que la cantidad de trabajos sobre la conflagración iniciada en 1879 sea ingente, predominando las obras que se enfocan en los aspectos militares, diplomáticos y biográficos del conflicto.

Entre la producción sobre la guerra, uno de los aspectos más controversiales remite, sin duda, a la experiencia de la ocupación chilena del Perú. Como hecho polémico, las interpretaciones sobre el periodo han presentado una tendencia a quedar entrampadas en una doble dicotomía, aproximaciones que terminan ocluyendo la posibilidad de abordar el conflicto desde otras preguntas, desde otras lógicas. Por una parte, aquella que se ciñe a describir la violencia de la ocupación chilena, destacando los saqueos, desmanes, las confiscaciones, las violaciones y las arbitrariedades que el proceso conllevó. Por otra, y básicamente como una respuesta a esta mirada, una que enfatiza el supuesto carácter “modélico” de la ocupación, la eficacia de la administración chilena, la implementación del orden público y la contención del proceso de desintegración social a la que la guerra había dado lugar en el Perú.

Por fortuna, *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881-julio de 1882)* logra desvincularse de esta doble dicotomía y perfila horizontes investigativos novedosos. El trabajo de José Agustín de la Puente Candamo y José de la Puente Brunke examina el proceso de implementación del gobierno provisorio del Perú, aquella instancia que al inicio fue liderada por Francisco García Calderón y con posterioridad –ante el arresto y deportación de este a Chile– por el contralmirante Lizardo Montero, buscó recomponer la autoridad civil en Perú, aunar las posturas políticas dentro de un país fragmentado, gestionar los recursos para la resistencia militar y, fundamentalmente, mediar para conseguir la paz con Chile sin cesión territorial. En este escenario, el libro analiza la gestión, entre fines de 1881 y mediados de 1882, de Manuel Candamo y Carlos M. Elías, que cumplieron la doble función de ser delegados y agentes confidenciales del gobierno provisorio. En relación con la primera, se destacan los esfuerzos por articular las adhesiones de las comunidades locales con el gobierno provisorio, establecer un frente político común y movilizar los recursos necesarios tanto para la administración interna como para el financiamiento de la oposición a la ocupación militar chilena. Respecto a la segunda tarea, la de agentes confidenciales, las labores de Manuel Candamo y Carlos Elías –figuras del Partido Civil– tuvieron como propósito vehicular tanto el reconocimiento internacional al go-

bierno provisorio como gestionar el respaldo diplomático hacia la postura peruana en las negociaciones de paz.

La contribución historiográfica más destacada del trabajo aquí reseñado se sitúa en dos aspectos. El primero, el más evidente de todos, en el acervo documental que suministra a los estudios del conflicto trinacional, poniendo a disposición del público un valioso corpus que permite aproximarse al problema de la ocupación militar del Perú desde aspectos distintos a los tradicionalmente examinados. Se trata de cuatrocientas veinte comunicaciones reproducidas en forma íntegra, contenidas en tres libros copiadore pertenecientes al archivo personal de Manuel Candamo. Este es un aspecto que no debe desdeñarse, en especial si se ponderan los escasos trabajos de esta índole en el marco de la historiografía peruana. Más allá de eso, se trata de un trabajo erudito en la presentación de las fuentes, con una encomiable labor crítica donde se detallan los sucesos referidos y, especialmente, se reseña la trayectoria de las personas mencionadas en la documentación, cuestión que ilumina la comprensión de las fuentes.

En segundo lugar –desde un aspecto más interpretativo– nos permite adentrarnos en el problema de la estatalidad en tiempos de la guerra, y cómo la conflagración terminó convirtiéndose en un laboratorio de experimentación político-institucional. Este es un aspecto muy bien desarrollado en el extenso estudio preliminar –casi ciento cincuenta páginas– que supera con creces lo que habitualmente se estilaba en trabajos de esta índole. El problema estatal en tiempos de guerra es una veta de trabajo de creciente interés en el ámbito de las Ciencias Sociales y que para la Guerra del Pacífico ha sido abordado, desde la óptica chilena, por Carmen Mc Evoy. En ese caso, la ocupación de los territorios conquistados impuso el desafío de fundar en esos espacios un aparato burocrático-administrativo funcional a los intereses militares, recreando una suerte de “versión minimalista” del Estado chileno a miles de kilómetros del centro político del país.

En el caso peruano descrito en esta obra también se examina este desafío, que en general ha sido desestimado por la historiografía. Al relevar el papel de los civiles en la reconstitución de aquello que la literatura sociológica llamaría el poder infraestructural del Estado, el trabajo de estos autores delinea los esfuerzos por estabilizar las comunicaciones entre el territorio ocupado, así como articular la comunicación entre estos, construir la legitimidad del nuevo foco de poder que representaría el gobierno provisional –tanto en el frente interno como en el plano internacional–, institucionalizar su capacidad de agencia política, establecer su ascendiente frente a otros actores que le disputan el poder, implementar una nueva burocracia y suministrar los recursos necesarios para sostener el esfuerzo de guerra. Tales son algunos de los aspectos que aparecen una y otra vez en la documentación ofrecida.

Más allá de la evidente dificultad de organizar una institucionalidad en un país ocupado militarmente, hubo al menos dos dimensiones que sirvieron para dificultar la labor del gobierno provisorio. Por una parte, remarcar la autonomía política de su gestión con respecto a las autoridades chilenas. En efecto, uno de los aspectos que obstaculizó el reconocimiento en el interior del país del gobierno de Francisco García Calderón y posteriormente de Lizardo Montero, fue la extendida idea de una supuesta connivencia entre su accionar y las fuerzas chilenas, por lo que hubo sistemáticos esfuerzos por demostrar lo contrario. En segundo término, aunar posturas ante la multiplicidad de caudillos

militares presentes en la política peruana, un aspecto central que cuestionaba la representatividad del gobierno, dificultaba la posibilidad de construir lazos diplomáticos y, sobre todo, entorpecía una pronta gestión de la paz y la consecuente salida de las tropas chilenas del territorio peruano, al carecer de un interlocutor con la suficiente legitimidad política para negociar el cese de la guerra.

En una historiografía peruana que ha tendido a poner el énfasis en la dimensión militar de la ocupación, especialmente en la resistencia a la invasión, el trabajo aquí reseñado permite rescatar en forma documental el proceso paralelo –que, aunque menos épico, no es menos importante– de reconstitución del poder estatal en el Perú y la labor de los civiles involucrados en este. En ese sentido, se trata de un claro aporte a un debate que comienza a madurar en la disciplina.

GABRIEL CID  
Programa de Historia de las Ideas Políticas  
Universidad Diego Portales



## RESEÑAS

---

HENK DEN HEIJER (ed.), *Goud en Indianen. Het journaal van Hendrick Brouwers expeditie naar Chili in 1643*, Zutphen, Walburg Pers, Linschoten-Vereeniging CXIV, 2015, 344 pp.

El holandés que en el año 1722 descubrió Isla de Pascua, Jacob Roggeveen, había jurado a su padre Arent, en su lecho de muerte, que nunca abandonaría el proyecto de buscar la *terra australis incognita* descrita, entre otros, por el portugués Pedro Fernandes de Queirós en 1605. El descubrimiento de lo que se suponía era un continente más al sur de América fue un motivo constante para tantas expediciones holandesas del siglo XVII. Una de ellas, cuyo objetivo era investigar esa desconocida parte austral, salió en 1643 de Recife, Brasil, bajo el mando del holandés Hendrick Brouwer. Los holandeses tenían varios objetivos: además de explorar querían formar una alianza con los mapuches de Chile para expulsar a los españoles del sur del país y para atacar las flotas españolas que llevaban plata y oro por la costa del Pacífico.

En efecto, bajo el mando de Johan Maurits, la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales (WIC) había conquistado una parte considerable del noreste de Brasil y algunos territorios en África del Oeste. Impulsado por estos éxitos, el ambicioso gobernador de Recife quería establecer una base en Chile para atacar las naves españolas llevando plata de Perú a Panamá y las flotas que circulaban entre Acapulco y Manila. En su visión, el puerto de Valdivia, que había sido arrasado por los mapuches en 1599, iba a representar el papel de una segunda Recife. Incluso, contemplaba tomar Buenos Aires como base de operaciones para abrir el camino hacia las minas de Potosí. Sin embargo, en vísperas de la salida de la flota para Chile, el poder portugués estaba creciendo en Brasil y Angola, y se había producido una rebelión contra los holandeses en São Tomé. En la nueva situación, la débil posición económica de la Compañía no permitía enviar más de cinco barcos con una tripulación y soldados de seiscientos cincuenta y seis personas.

Salieron bajo el mando de Hendrick Brouwer, director de la cámara de la WIC y exgobernador de la otra empresa transnacional holandesa, la Compañía Unificada de las Indias Orientales (VOC) en Asia. Aunque testarudo, había tenido una larga experiencia con ambas compañías. Su lugarteniente Elias Herckmans era más joven y había escrito algunas obras literarias; su manuscrito *Descripción general de la capitania Paraíba* contenía valiosa información sobre la población indígena y la historia natural de la región. Había mostrado su capacidad administrativa como gobernador de cuatro provincias del Brasil holandés y en 1640 había dirigido una expedición para saquear esclavos y azúcar en Salvador.

La flota tomó la ruta del estrecho de Le Maire y, dejando una parte de la tripulación a bordo de la nave *Delfin* para evaluar el potencial de la Tierra de los Estados como base permanente, las otras cuatro naves llegaron a la isla de Chiloé en los primeros días de mayo de 1643. Los holandeses se quedaron unos meses allí y arrasaron Carelmapu y Castro. Después de la muerte del capitán Brouwer, en agosto del mismo año, el mando pasó a Herckmans, pero sus tentativas de formar una alianza con los mapuches en Valdi-

via fracasaron y no tuvo otra alternativa que la de volver a Recife, donde volvió a pedir más naves, provisiones y soldados para reanudar la expedición en el sur. La Compañía apoyaba la idea, pero le faltaban los recursos económicos para realizarlo. Diez años más tarde, los holandeses dejarían Recife.

La expedición de Brouwer-Herckmans ocupó un lugar en la exposición y catálogo *Chile a la Vista*, organizada por la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos en 2001. Además, gracias a la traducción que hizo José Toribio Medina en 1923 —y a la anterior de José Roecher, en 1892— los chilenos han tenido acceso a una fuente importante: la relación anónima de la expedición publicada en Amsterdam en 1646, “compilado por un interesado en base de varios diarios y manuscritos”. Sin embargo, como escribió Marc Bloch en su *Apología para la historia*: “Desde el momento en que ya no nos resignamos más a registrar pura y llanamente las palabras de nuestros testigos, desde el momento en que nos proponemos hacerlos hablar, aun contra su voluntad, más que nunca se impone un cuestionario. Tal es efectivamente la primera necesidad de toda investigación histórica bien llevada a cabo”. Ya teníamos la posibilidad de tal cuestionario porque uno de los que iban a bordo de las naves holandesas fue el alemán Caspar Schmalkalden, un militar aventurero que se embarcó en la flota de Hendrick Brouwer, que partió de Pernambuco en enero 1643. Regresó a Amsterdam en 1645 y durante los siguientes seis años trabajó para la VOC en Asia, antes de volver a su nativa Alemania. Su diario, que incluye ciento veintiocho dibujos y mapas, la mayoría en color, es una fuente importante de información sobre la expedición Brouwer-Herckmans escrita por un testigo independiente. Una traducción en inglés y portugués fue publicada en 1998.

Con la presente publicación tenemos acceso a otra fuente, ya que podemos comparar la relación anónima publicada en 1646 con el manuscrito escrito por el representante de la Compañía Jean van Loon y publicado por primera vez en 2015. La comparación entre ambos diarios revela que no podemos prescindir de ninguno de los dos, dado que cada uno contiene información que no se encuentra en el otro. Por ejemplo, el pasaje “Don Felipe mostró la cabeza de un español que él mismo había muerto hacía como quince días (cuán agradable era el olor que exhalaba esta cabeza, bien se lo puede imaginar cada uno)” de la relación anónima —28 de julio de 1643— no aparece en el manuscrito de Van Loon. En cambio, su diario incluye los interrogatorios de Herckmans a tres prisioneros chilenos (pp. 258-280) que no aparecen en el manuscrito anónimo. No obvió preguntarles cuánto oro se produce y en qué lugar de Chiloé.

Cuando Herckmans tuvo que defender su decisión de abandonar la expedición y volver a Recife, fue acusado de haber puesto demasiado hincapié sobre el comercio y los metales preciosos, pues se estimó que sus preguntas acerca de las minas de oro de la región habían rápidamente provocado la desconfianza de los mapuches, que temían que los holandeses quisieran subyugarlos como habían intentado los españoles. En cambio, el holandés hubiera debido concentrar sus esfuerzos en asegurarse su lealtad y amistad antes de traer a colación los intereses económicos. La muerte de Herckmans en enero de 1644 le salvó de la desgracia de un juicio, y la WIC destinó la fracasada expedición, junto a su comandante, al olvido.

La queja de la WIC reitera la que se encuentra en *La hora de todos y la fortuna con seso* que escribió Francisco de Quevedo entre 1633 y 1635. En esta sátira de los holan-



deses en Chile, mientras hacen gran esfuerzo para ganar a los araucanos a su causa, un capitán neerlandés les ofrece un catalejo. Gracias al instrumento óptico se vuelven capaces de percibir las verdaderas intenciones de los holandeses: la apropiación de su plata y oro, con lo cual el cacique mapuche rechaza decididamente la propuesta.

El expediente Oude West-Indische Compagnie (OWIC) 44, que se encuentra en el Archivo Nacional, en La Haya, contiene varios diarios de la expedición de Hendrick Brouwer, dibujos del perfil costero desde cabo de los Barreros hasta la isla de los Estados, un dibujo del puerto de Buen Suceso, una descripción de Chiloé, una mapa de Tierra del Fuego, el estrecho Le Maire y la isla de los Estados, un dibujo del perfil costero desde Chiloé hasta Valdivia, un mapa del golfo de Ancud (firmado por Herckmans), y mapas de Valdivia y su estuario. La presente edición publica no solo el diario de Jean van Loon sino, también, las instrucciones dadas a Hendrick Brouwer, la breve relación de los eventos después de la muerte de este capitán escrita por Elbert Crispijnsen –también utilizada por el escritor anónimo de la compilación de 1646– instrucciones para navegar para futuros viajeros a Chile, así como algunos de los mapas.

PETER MASON  
Studio Mason, Roma



## RESEÑAS

---

PEDRO IACOBELLI, *Postwar Emigration to South America from Japan and the Ryukyu Islands*, London, Bloomsbury Academic, 2017, 280 pp.

This book is a fascinating study of the state-led Japanese and Ryukyuan migration to South America in the postwar era. Its careful analysis emphasizes the role of different state powers in planning, promoting and managing the trans-Pacific migration at both the point of departure and the point of arrival. It provides a comprehensive framework to investigate any government-driven emigration program in modern time. By examining the inter-play of the Japanese Government, the U.S. Civil Administration of the Ryukyu Islands and the Government of the Ryukyu Islands behind the Japanese and Ryukyuan migration to Bolivia during the formative years of the Japanese postwar nation, this book opens new possibilities in the transnational study of Japanese history during the Cold War era.

The first three chapters provide an overview of the Japanese migration to South America in the postwar era. Chapter one is a concise account of the history of the government's management of migration in modern Japan, which the author defines as "Political Migration History". It reviews how the Japanese government exercised its power over population by influencing the migration flows in both negative and positive manners in different contexts. Chapter two discusses a critical but often neglected aspect in the history of Japanese overseas migration, namely the discourse of overpopulation that served as a justification for Japanese overseas migration. The anxiety of overpopulation, as the author insightfully points out, was embraced by different interest groups to legitimize their migration agendas from the beginning the Japanese empire through the early years of the postwar era. Chapter three analyzes how Japan's postwar government attempted to relocate Japan as new and pacifist nation in the Western Block through Bolivian migration under the endorsement of the United States.

Chapters four to seven, on the other hand, focus on history of the Ryukyuan migration to South America in the postwar era. Chapters four and five place the Ryukyuan migration to Bolivia in the overall context of the global hegemony of the U.S. during the Cold War era. The American occupiers envisioned the relocation of the Ryukyuan to South America would strengthen the U.S. military control of the Ryukyu Islands and facilitate American appropriation of local resources. Chapter six explains how overseas migration served as a self-empowering strategy of the Ryukyuan to achieve their own mobility and political autonomy under the US. military occupation. The Government of the Ryukyu Islands, as chapter seven illustrates, actively participated in the promotion and management of the Ryukyuan migration, in order to meet the demand for emigration of the Ryukyuan themselves. By doing so, the government aimed to strengthen its own legitimacy as a representative state of the Ryukyuan people. Chapter eight, the concluding chapter, discusses the similarities between the Japanese Bolivian migration and the Ryukyuan Bolivian migration by focusing on the roles of the state.

By paralleling and comparing the Japanese migration and Ryukyuan migration as two distinct experiences, however, this book leaves a few points to be further explored. As a colony-turned prefecture of the Japanese empire, the modern history of the Ryukyu Islands has profound political and cultural imprints of Japan since the 1870s. The migration of the Ryukyuans to different areas of the Pacific were closely interacted with Japanese colonial expansion. As the Ryukyu Islands continued to be a target of the de-imperialized Japan's territorial claim after WWII, readers would wonder how the migration policies in Japan and in the Ryukyu Islands in the postwar era intertwined, how the history of state-led Ryukyuan migration affected the relationship between Japan and the Ryukyu Islands when the latter were under the U.S. occupation, and whether the involvement of the Japanese government and social groups in Ryukyuan Bolivian migration fostered the reannexation of the Ryukyu Islands into the Japanese territory. Moreover, as Toake Endoh has demonstrated<sup>8</sup>, Japanese migration to South America before 1945, just like the postwar migration, was managed by Tokyo in many ways. Readers may wonder if the analytical model of "Political Migration History", well advanced in this book, can also be applied to Japanese and Ryukyuan emigration before 1945.

Regardless of these questions, this book is one of the best works on the history of Japanese and Ryukyuan emigration in recent years. It is a well-researched study through a careful examination of multi-lingual and multi-national archives and sources. Through the history of migration, this study moves our understanding of the Cold War politics in East Asia beyond the region itself. It demonstrates the Japanese postwar nation and the U.S. occupation of Ryukyu Islands were developed hand in hand with American Cold War hegemony in South America and East Asia. It is a must read for historians and social scientists specializing in Japanese and Ryukyuan migration. The book will be also welcomed by scholars in any field of migration studies with an interest in the roles of the state.

SIDNEY X. LU  
Michigan State University

---

<sup>8</sup> Toake Endoh, *Exporting Japan: Politics of Emigration toward Latin America*, Champaign, University of Illinois Press, 2009.

## RESEÑAS

---

PATRICIO IBARRA CIFUENTES, *La guerra en cautiverio. Los prisioneros de la Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Santiago, Legatum Editores, 2017, 384 pp.

El libro que reseñamos es producto de una tesis de licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y había sido precedida anteriormente por algunas pequeñas publicaciones en artículos de revistas especializadas y capítulos de libros. En esta obra, Patricio Ibarra estudia a los hombres y mujeres que fueron considerados prisioneros durante la Guerra del Pacífico, analizando la vida cotidiana, social y de las emociones. Propone como hipótesis el constatar que los prisioneros de guerra fueron considerados como tales a partir de los derechos y obligaciones que debieron cumplir los gobiernos de las naciones que estuvieron inmersos en el conflicto bélico.

El texto realiza un completo estudio sobre los hombres que estuvieron en cautiverio durante la Guerra del Pacífico, aunque no logra darnos a conocer si las mujeres, las llamadas cantineras, también fueron aprehendidas por los ejércitos peruano o bolivianos, elemento que es abordado brevemente por la historiadora chilena Paz Mira Larraín en su libro *Presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico* (2002). Sin duda alguna, hay aquí una deuda, porque este elemento podría haber sido analizado por medio de la prensa de la época y permitiría llenar un vacío teórico dentro de los numerosos temas que se han escrito sobre la Guerra del Pacífico. Aun así, este texto es un trabajo que analiza a los prisioneros de guerra chilenos, peruanos y bolivianos, además de darnos a conocer el momento en que recuperaron su libertad.

Lo interesante de esta obra, es la novedad del estudio frente al desconocimiento que han tenido los historiadores para conocer el destino que tuvieron los hombres capturados como prisioneros de guerra durante la Guerra del Pacífico. La relevancia de este tema es trascendental, pues permite percatarnos sobre las vivencias de los cautivos y cómo llevaron a cabo su prisión de guerra: “es una narración de cómo individuos concretos sobrellevaron la prisión de guerra, entendiéndola como un fenómeno transversal que afectó a miles de hombres cualquiera fuese su nacionalidad” (p. 16). Aunque la información se encuentra disponible en el Archivo Nacional de Chile, pocos historiadores han decidido abordar este tema.

El análisis y el manejo de las fuentes es un punto a considerar. Patricio Ibarra, para llevar a cabo este trabajo, consultó documentos chilenos impresos y otros inéditos que se encuentran en el Archivo Nacional de Chile (Fondo Ministerio de Guerra, Ministerio de Marina, Benjamín Vicuña Mackenna, Gobernación de La Victoria, Ambrosio Letelier y Varios), como también prensa contemporánea chilena; además de utilizar memorias, epistolarios, diarios de campaña peruanos y bolivianos. Estos antecedentes recopilados permiten dar cuenta del fenómeno de los prisioneros de la guerra desde una secuencia cronológica de las campañas de la Guerra del Pacífico.

Junto con esto, cabe resaltar el enfoque de análisis que realiza el autor al rescatar “la experiencia individual de la guerra” (p. 18). Toma como prioridad el testimonio de los prisioneros que lucharon por defender a su patria, elementos que son estudiados en los seis capítulos que conforman la obra. En el primero –“Normas aplicadas a los prisioneros de guerra durante la Guerra del Pacífico”–, examina las leyes establecidas con los prisioneros de guerra durante 1879; a continuación, en el capítulo 2 –“Campaña marítima”– estudia la captura de las naves, sus tripulantes y el canje de prisioneros; el tercer capítulo –“La ocupación de Antofagasta y la Campaña de Tarapacá”– explora el asalto y la toma de Antofagasta y Tarapacá; el cuarto capítulo –“Campaña de Tacna y Arica”– analiza las expediciones y los combates del ejército chileno para enfrentar a la alianza militar de Perú y Bolivia, además de esclarecer lo ocurrido con los prisioneros de guerra después del hundimiento de la *Covadonga* frente a Chancay. El siguiente capítulo –“Campaña de Lima y reclusión en Chile del Gobierno Provisional de la Magdalena”– se detiene en revisar el episodio de la campaña del ejército chileno en Lima y la deportación de políticos peruanos del Gobierno Provisional de la Magdalena. Posteriormente, el capítulo de cierre –“Campaña de la Sierra”– investiga las expediciones y movimientos de las tropas chilenas para mantener la tranquilidad de los habitantes de la sierra peruana frente a los ataques de las montoneras.

En este libro, Patricio Ibarra se propone y logra enriquecer nuestra comprensión sobre los prisioneros de guerra. El interés por conocer el destino de estos soldados capturados, las condiciones en las cuales estuvieron durante su prisión, la vida cotidiana de estos hombres, es un punto de apoyo para un estudio histórico e historiográfico sobre los prisioneros de la Guerra del Pacífico. El texto sigue los pasos de los soldados cautivos y nos muestra, además, “el respeto a los derechos de los cautivos” (p. 121), hecho que permite al lector comprender como funcionaban los derechos de la guerra durante el combate sostenido en 1879.

En este contexto, *La guerra en cautiverio...* presenta los siguientes puntos generales que permiten comprender sus principales ideas: “La forma de proceder que tuvieron los gobiernos de los países en conflicto en lo referente a los prisioneros de guerra” (p. 339), donde fueron las propias autoridades chilenas quienes utilizaron una serie de tratados y acuerdos internacionales “sobre aquellos soldados que durante o después de terminar el combate, se rindieran ante las tropas” (p. 339). Los mandatarios chilenos emplearon una serie de reglamentos para tratar a los hombres en cautiverio hasta el momento en que finalizó la Guerra del Pacífico. Tiempo después Bolivia también se integró al pacto, estando los soldados protegidos por el derecho de la guerra ante cualquier imprevisto, como el ser herido o lesionado durante el combate, elemento que se mantuvo hasta el final del conflicto ocurrido en 1884.

Dentro de la propuesta del autor, resulta fundamental analizar la guerra desde otras vías, desde el apresamiento, las narraciones de los combatientes, desde su experiencia como soldados y luego como prisioneros. En este sentido, Patricio Ibarra se encarga de estudiar lo acaecido con los cautivos tomados por las distintas fuerzas armadas involucradas en la Guerra del Pacífico. Por este motivo, los documentos utilizados en este trabajo permitieron tener detalles sobre lo sucedido con los prisioneros y heridos durante los años en que se desarrolló el conflicto. El análisis de estas fuentes permite comprender, por ejemplo, el juramento de los soldados de no volver a combatir en con-

tra del enemigo; a este juramento se le conoció como la “palabra de honor” y el autor lo enmarca con la situación del grupo que vencía en el combate: “sería quien decidiría si aceptaba o no la palabra empeñada por un soldado del bando derrotado” (p. 37). Incluso, los que podían ser libres en algún lugar eran los jefes y oficiales de alto rango. Aquellos oficiales de menor jerarquía (sargentos mayores, capitanes, tenientes y alféreces) “podían comprometerse sólo después de solicitar permiso a sus superiores” (p. 37). El cumplimiento efectivo del acuerdo se evidencia, para el autor, en que los prisioneros no pueden darse a la fuga de los lugares donde están cautivos y además por cumplir con un pacto de compromiso oficial entre prisioneros y captores.

Este último punto, vivir la guerra en cautiverio, resulta central en la argumentación del texto. Un ejemplo de ello lo vemos en el capítulo dos –“Campaña marítima”–. Tras el hundimiento de la *Esmeralda*, los sobrevivientes del combate fueron recogidos por los tripulantes del *Huáscar*; y a pesar de que querían escapar de la captura, los marineros se percataron de que era imposible y aceptaron su cautiverio. En este contexto, tras ser capturados podemos observar los momentos de sus experiencias como prisioneros de guerra, al recibir la vestimenta de manos de los rivales, pues muchos de ellos estaban desnudos o semidesnudos, las lágrimas derramadas por los compañeros muertos en el combate y la admiración del comandante del *Huáscar*, Miguel Grau, por la tenaz lucha que dieron contra los ataques de su navío. Junto con la acogida de Miguel Grau, también debemos analizar el buen trato que recibieron los marineros chilenos al llegar a Iquique, donde hombres como Arturo Wilson, guardiamarina de la *Esmeralda*, resalta el gesto de amabilidad de las autoridades peruanas hacia él y sus compañeros, así como el respaldo monetario que les entregó el representante británico y los mismos gobernantes peruanos, elementos que permitieron que el cautiverio fuera más comfortable. Junto con esto, los prisioneros tuvieron la oportunidad de acceder a los periódicos chilenos como *El Ferrocarril* de Santiago o *El Mercurio de Valparaíso*, a través de personas que los visitaban o recibidos por medio de soldados que los custodiaban. Estos datos permiten comprender cómo era la vida de los prisioneros de guerra y la actitud que tuvieron las autoridades y sus captores peruanos durante su cautiverio; detalles que permiten enriquecer el contenido del libro porque nos adentran en las experiencias y las emociones de los soldados durante su prisión, de una forma clara y completa, donde predomina el análisis de las fuentes consultadas, elemento que durante toda la obra resulta seductor al conocer el cautiverio de los prisioneros.

En síntesis, este obra es un aporte historiográfico a lo que se ha escrito sobre la Guerra del Pacífico, que no solo aborda el conflicto bélico propiamente tal, sino que analiza los testimonios de los protagonistas que fueron capturados. Las fortalezas de este texto se centran en no solo dar una mirada tradicional a la guerra sino, también, conocer quiénes fueron estos prisioneros que estuvieron en cautiverio. El libro está caracterizado por un relato y un estudio apasionante sobre estos hombres, además de sostenerse en diversas fuentes y un corpus bibliográfico importante, como el *Atlas histórico militar de Chile*, o las obras de Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico*; de Sergio Villalobos, *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa 1535-1883*, además de monografías y testimonios contemporáneos como los de Albert Davin, *Chile y Perú en tiempos de la Guerra del Pacífico*; de Clements Markham, *La guerra entre Perú y Chile* y la de Dámaso Uriburu, *Guerra del Pacífico. Episodios 1879 a 1881*, entre una gran variedad de escritos

que permiten desarrollar un trabajo eficiente y que, sin duda alguna, convierten a este libro en una lectura que debe ser considerada por los datos que presenta y por su excelente trabajo de investigación. En síntesis, se trata de un obra que permite tener otra comprensión de la Guerra del Pacífico, no tan solo del combate armado que enfrentó a Chile contra Perú y Bolivia, ni tan solo de los triunfos conseguidos en el campo de batalla, sino conocer cómo llevaron su cautiverio los soldados apresados durante los años 1879-1884.

JORGE ANDRÉS ORELLANA BILLIARD  
Programa de Magíster en Historia de América Latina  
Universidad Diego Portales



## RESEÑAS

---

MANUEL LLORCA-JAÑA Y DIEGO BARRÍA (eds.), *Empresa y empresarios en la historia de Chile: 1810-1930*, Santiago, Editorial Universitaria, 2017, 316 pp.

El libro que reseñamos, aunque probablemente no se lo proponga, viene a reconfigurar la alicaída imagen de la investigación histórica sobre los empresarios y empresas en Chile. Aquello lo afirmamos en consideración a que en años recientes aparecieron importantes recopilaciones a escala iberoamericana donde se presentaron los aportes de cada país en esta área, que, en el caso chileno, consideramos, generaron deformaciones tanto en el ámbito temático como del desempeño de sus investigadores. En 2015 se editó en España un texto sobre las familias empresarias en Iberoamérica, que proponía que la principal *variedad del capitalismo* visto en la región era la construcción de familias empresarias, que participaron en todos los ámbitos de la sociedad e influyeron en ella – sin olvidar sus intereses económicos particulares. A espaldas de esta idea, el economista Jon Martínez propuso que para Chile las grandes familias empresarias habrían estado en las antípodas de la política gubernamental; es más, afirmó que era proporcionalmente inverso el desempeño positivo de las empresas privadas en relación con la disminución del papel interventor del Estado<sup>9</sup>. En tanto, en 2016 se editó en Argentina un libro recopilatorio de los avances historiográficos sobre la industria latinoamericana, donde Guillermo Guajardo condenó el enfoque reducido y localista de los investigadores chilenos y los interpeló a volver a pensar la historia económica como una puerta de entrada a la comprensión global de la sociedad<sup>10</sup>. En síntesis, el cuadro que presentan es de fraccionamiento temático y territorial –casi posmoderno– o encapsulamiento en estrategias discursivas de corte defensivo y laudatorio de la libre empresa.

Favorablemente en esta recopilación encontramos interesantes trabajos que proponen pensar al empresariado y sus empresas insertas en la sociedad chilena, participando en forma activa en la cultura y la política. Desde un primer momento los editores asumen los prejuicios existentes dentro de la academia chilena sobre los estudios empresariales y aclaran que su objetivo no va en la línea hagiográfica, sino propositiva, y declaran abiertamente que esperan que este libro se constituya en un aporte para la enseñanza de la historia empresarial en Chile.

La ambición de los editores los lleva a realizar concesiones que, a nuestro juicio, reducen artificialmente su espacio de estudio. La principal es el enclaustramiento en dos

---

<sup>9</sup> Jon Martínez, “Grandes familias empresarias en Chile. Sus características y aportes al país (1830-2012)”, en Paloma Fernández y Andrea Lluch (eds.), *Familias empresarias y grandes empresas familiares en América Latina y España. Una visión de largo plazo*, Bilbao, Fundación BBVA, 2015.

<sup>10</sup> Guillermo Guajardo, “La industria chilena antes de 1930: debates cíclicos, temas pendientes y aportes recientes”, en Marcelo Rougier (coord.), *Estudios sobre la industria en América Latina. Interpretaciones y debates*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2016.

temáticas: la economía tardo-colonial –dependiente de los circuitos virreinales– y la salitrera. Se puede afirmar que tales concesiones nacen por ser ellas las principales líneas de estudio de la historia económica tradicional junto con importantes hitos –particularmente la historia salitrera– dentro de la llamada “nueva historia social”. Sin embargo, no rescata otras economías que también participan del periodo, ya sea como abastecedoras del mercado interno o como exportadoras vía circuitos autónomos –como podría ser la producción lanar del extremo sur, frutícola y vitivinícola del centro-norte, cervecera de los grandes centros poblados y silvoagropecuaria de la Araucanía, entre otros ejemplos posibles.

En consideración que las dos grandes áreas a estudiar están marcadas por la producción salitrera, nos tomaremos la libertad de romper la estructura del libro y reordenar sus contenidos siguiendo nuestro argumento. La primera gran área –el desenvolvimiento económico previo al salitre– instala una idea: los comerciantes y mineros eran más activos y políticos que lo expuesto por la historiografía. Los trabajos de Jaime Rosenblitt (abocado al papel de la familia Del Solar en el comercio de Tacna-Arica) y Francisco Betancourt (relativo al papel representado por los comerciantes chilenos como intermediarios en el tráfico negrero) sirven como respuesta a la tesis de la pasividad empresarial de los comerciantes de Valparaíso, mostrándoles como agentes móviles dentro de la estructura borbónica y, quizá lo más significativo, matizando la difundida idea de la subyugación económica que ejercía Lima sobre las economías del Pacífico Sur americano. En una línea similar se presenta el capítulo de Cristián Ducoing y Montserrat Pacull, abocado a las transformaciones de la producción cuprífera durante los primeros cincuenta años de la República, que ocurrieron porque la baja capitalización hizo imperativo que los productores construyeran redes personales para hacerse con las vetas y las habilitaciones monetarias más rentables. Aquí ya vemos ecos de la historia empresarial de raíz anglosajona que, en este caso, gracias al uso de la metodología de redes, permite cruzar diversos factores –como la tecnología, capital, grupos sociales de afinidad y parentesco– para comprender el desigual desempeño de los emprendimientos mineros, no reduciendo su análisis al diálogo entre las cifras registradas por los organismos estatales y los relatos de viajeros.

La siguiente área –la economía del salitre– ha sido recurrentemente representada como la convivencia de formas culturales y laborales contrapuestas, al confrontar la ética laboral de los inversores ingleses con la cultura de los trabajadores. La historiografía creyó ver allí “identidades diferentes y excluyentes” –otros le llamarán *ethos*– que debían comprenderse desde sus diferencias y oposiciones. Tal tesis del conflicto es matizada en el libro al apartarse los autores del concepto de *ethos* empresarial y optar, en cambio, por una ética empresarial, que remite a su crecimiento en una cultura particular, pero con la posibilidad de sustraerse de la misma en pos de establecer alianzas con otros sujetos. Los fuegos se abren con el texto de Luis Ortega sobre el papel de la Asociación Industrial, década de 1870, en la construcción de un discurso proteccionista que abarcase alianzas gremiales, políticas y entre los distintos actores de la industria (incluidos productores, comerciantes y trabajadores). No obstante ser un *aggiornamento* de un artículo publicado el año 2002, es un buen pie para notar las alianzas coyunturales y su relación con las estrategias formales de intervención en el ejercicio de la política. Así

queda expresado en el artículo de Roberto Araya que, centrado en la figura de Joshua Waddington, muestra cómo los primeros gestores de la explotación salitrera optaron por no gremializarse, sino realizar conversaciones personales con funcionarios gubernamentales para obtener favores y prerrogativas, pese a mantener una clara conciencia de su posición como grupo empresarial definido y con ciertos códigos tácitos.

Asociado al artículo anterior, Gonzalo Islas estudió el crecimiento del grupo empresarial formado por Pascual Baburizza –ocurrido dos generaciones después de Waddington– y que coincidió con el comienzo de la crisis definitiva del salitre. Aunque algunos historiadores han propuesto que la historia del salitre es la historia de una crisis constante, el trabajo de Gonzalo Islas junto con los interesantísimos de Rory Miller (sobre el papel de la banca inglesa) y Robert Greenhill (relativo a las empresas comerciales inglesas con inversiones directas y de cartera en el salitre) proponen que tales crisis no pueden acotarse exclusivamente a la economía del salitre, sino que eran compartidas por el sistema financiero mundial y su dependencia de los comisionados locales en la toma de decisiones de las juntas generales. Acabando por ser el problema central la desinformación o imposibilidad de comunicación efectiva entre los agentes productores en Chile y las entidades inversoras y compradoras de Europa y Estados Unidos, lo que nos obliga a leer de nuevo las explicaciones historiográficas que afirmaban que el cierre del ciclo salitrero se debió a la obsolescencia productiva y tecnológica. Cierra este grupo el trabajo de Ricardo Nazer, sobre la familia Edwards, que, con un enfoque más cercano a la historia social, describe cómo la familia pasó de ser accionista del salitre a abastecedora de productos de consumo alimenticio al Norte Grande, al punto de mutar su ética empresarial y dirigir todos sus impulsos ahora a la participación política, cual apuesta económica más segura para el porvenir familiar.

Ajenos a la minería metálica o el comercio colonial se sitúan los trabajos de César Yáñez y Bernardita Escobar, el primero estudiando la generación eléctrica privada previo a la intervención gubernamental y la segunda sobre el porcentaje de participación femenina en la presentación de patentes industriales. Los dos artículos, con méritos propios, lamentablemente aparecen opacados por las dos líneas ya presentadas; sin embargo, dan cuenta de la existencia de otras entradas posibles para el estudio de la historia empresarial que no remitan a la explotación minera –como han sido los mismos trabajos del editor, Manuel Llorca-Jaña. Por lo mismo, reiteramos nuestra extrañeza por la hegemonía de las corrientes tradicionales en el libro.

Para finalizar, no podemos dejar de comentar la introducción. En ella, abiertamente, se propone que la ruta para desarrollar la historia empresarial en Chile corre por la publicación de investigaciones en revistas de corriente principal de alta indexación; solo con tal roce se podrán instalar las temáticas chilenas en la agenda de la especialidad y fortalecer las redes internacionales de los autores. Hemos destacado este punto porque es una declaración generacional que nunca se ha leído tan claramente; aquí hay un abismo con los historiadores mayores del área, que en su mayoría critican la *ISlización* de la especialización (se nos perdonará el neologismo). Este, que será un importante tema a debatir en los encuentros temáticos, no puede opacar los significativos avances de la recopilación; y aquí volvemos al inicio: los trabajos aquí presentados dan muestra que se han dado los primeros pasos para pensar la historia empresarial como una entrada

que permita problematizar la sociedad, ampliando el rango de estudio desde el encapsulamiento empresarial en el ámbito económico o, en cambio, pensando siempre las empresas como parte de un todo homologable que exclusivamente sirve para la evaluación económica del desempeño de la política pública, hasta espacios más propositivos que nos permitan comprender la sociedad chilena desde la empresa. Esperamos que esta ruta abra la vía a recopilaciones que hablen de la historia empresarial en Chile y no dentro de la historia de Chile.

JORGE MUÑOZ SOUGARRET  
Universidad de Los Lagos  
Osorno

## RESEÑAS

---

ALEX LOAYZA PÉREZ (ed.), *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2016, 397 pp.

La independencia del Perú vuelve a estar en la palestra en su camino al bicentenario del año 2021. La producción histórica enfocada hacia ese aniversario ya ha empezado a aparecer con fuerza. De forma ineludible, toda ella aborda la manzana de la discordia: ¿cuándo y cómo se independizó Perú? La interrogante no es nueva, se debatió casi contemporáneamente y se traspasó a la escritura de la historia y de la construcción nacional. Sin ánimo de entrar en la discusión, sino solo de mostrarla, se podría resumir su contenido en la consideración de si la independencia le fue dada o concedida al Perú por extranjeros (Mariano Felipe Paz Soldán) o si había un movimiento proindependentista propio cuando llegaron los ejércitos comandados por José de San Martín y Simón Bolívar (José de la Riva Agüero, Sánchez Boquete, Mariátegui).

La historiografía nacionalista peruana siempre consideró que había precursores locales que predicaban la idea de libertad, sobre todo a través del periódico *El Mercurio Peruano*, lo que creó el ambiente propicio para el actuar de los ejércitos a través del desarrollo de una conciencia de identidad peruana sin la cual José de San Martín hubiera fracasado. Esta visión predominante y enseñada en los colegios fue, sin embargo, profundamente cuestionada por la aparición en 1972 (en el contexto del sesquicentenario) del libro de Heraclio Bonilla *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, quien, por medio de una hábil formulación simplificadora del problema en disputa, contrarrestó la idea nacionalista de la independencia *conseguida* con la de la independencia *concedida* a través de la intervención de San Martín y Bolívar; la cual, además, no resultó de un consenso social ni buscó cambiar el orden colonial. La intensidad del debate historiográfico invadió la opinión pública y hasta hoy es ineludible referirse a este libro (que se reeditó en 2016) al estudiar la independencia, ya sea para rebatirlo, discutirlo, complementarlo o aceptarlo. Lo que no se puede es ignorarlo o negarlo.

El texto colectivo que reseñamos, coordinado por Alex Loayza Pérez, aborda la independencia sin eludir esta problemática historiográfica y nacionalista, considerando que lo que está en conflicto en ella es la memoria y la historia relativa al hecho mismo. Para resolverlo, parte de una redefinición de la guerra que se ha denominado tradicionalmente como de independencia, pero que en este libro se entiende como una guerra civil de contenido independentista, complicada en el Perú por la presencia de los ejércitos extranjeros de San Martín y Bolívar. Guerra y violencia que la declaración de la independencia en Lima –en 1821– o la capitulación de Ayacucho –de 1824– no finalizaron, marcando la república en proceso de construcción por varios decenios. Esta idea de base, que está en todos los artículos más o menos explícitamente, sustenta el enfoque historiográfico y memorístico del libro. Pero la elección de este enfoque también se

basa en una visión crítica de los bicentenarios que se celebraron en 2010 en otros países, que se evalúan como centrados en los hechos históricos en detrimento de un análisis de la construcción discursiva del “imaginario político, social y cultural” (p. 7). Este diagnóstico es lo que el editor de esta obra propone superar. El conjunto de los artículos abordan, por todo lo anterior, el tema de la independencia en su contexto de guerra civil situada en todo el Perú, descentralizando el enfoque, y consideran su construcción memorística en diferentes ciudades, analizando los monumentos, estatuas, símbolos, héroes, historiografía, discursos y fiestas.

La obra consta de tres partes. La primera, se centra en el análisis historiográfico de la independencia peruana, que se inicia con el artículo de Alex Loaysa, quien articula las visiones de la independencia de las diversas corrientes nacionalistas del siglo xx, las que, para legitimarse como nacidas con la independencia peruana, la consideran una manifestación de identidades mestizas, indígena o hispana. La calidad de este artículo, que se puede considerar como un estado de la cuestión del tema de la independencia, analizada sobre la base de los términos instalados en la comprensión de ella –“concedida” o “conseguida”– señala que hasta ahora no ha habido un nuevo enfoque para salir de esta dicotomía que, más que historiográfica, es política. Y lo es porque una parte de su contenido apunta a la participación de otros sectores sociales diferentes a los criollos, tema aún en debate. Acompaña el artículo en esta parte el de Juan Fonseca Ariza, quien analiza la participación del pueblo en la independencia peruana, más específicamente en las guerrillas. La segunda parte, agrupa artículos que estudian las conmemoraciones de la independencia en el centenario en algunas ciudades peruanas. Carlota Casalino Sen lo hace en Tacna en torno a la figura heroica local de Francisco de Zela y su fallido grito de independencia en 1811, que no ha sido asimilado como tal en la construcción nacional. Las celebraciones en Lima de los centenarios de la declaración de la independencia y de la batalla de Ayacucho son el objeto de estudio de Pablo Ortemberg, vinculándolos a la política contingente de los años de 1921-1924, a los centenarios de otros países y a las relaciones internacionales de Perú. El artículo logra diferenciarse de la historiografía anterior en la manera de abordar el estudio de los centenarios. Guillemette Martin analiza el centenario en Arequipa con el objetivo de romper el esquema tradicional historiográfico de situarlo solo en las capitales nacionales con el fin de “descentralizar la mirada” (p. 169) y desentrañar la dimensión local del acontecimiento. Propone que se estudie el centenario en una triple dimensión: nacional, regional e internacional. En el caso de Arequipa concluye que propició una autorrevisión de la “trayectoria histórica” de la ciudad (p. 190). El centenario en Jauja lo aborda Carlos Hurtado, en una doble perspectiva: la relación de la ciudad con el Estado-nación y el impacto local que produjo a través de grandes obras públicas, lo que habría derivado en una reafirmación de la identidad local. El centenario de la batalla de Ayacucho en la ciudad homónima es objeto de estudio por parte de Iván Caro Acevedo, quien destaca que se produjo una “reflexión sobre el pasado ayacuchano” que estructuró un discurso regional sobre el papel de la población y de los héroes locales en la independencia de Perú. La tercera y última parte, analiza las esculturas conmemorativas de la independencia en el doble centenario de 1921 y 1924. El caso de Ayacucho, estudiado por Nanda Leonardini, muestra el proceso de cambio de la construcción memorística de la independencia a través de la escultura pública, que transitó desde las alegorías a la libertad y a la patria durante

el siglo XIX, pasando por la estatuaría de los héroes de Ayacucho en el centenario, hasta el obelisco en el lugar de la batalla (la pampa de Quinua) que incluye a los libertadores extranjeros en el sesquicentenario. En Lima, Daniel Vifian reconstruye los avatares del conjunto de esculturas públicas de San Martín y Bolívar unidos a diversos proyectos políticos de construcción de la nación en el siglo XIX. Para finalizar, Rodolfo Monteverde analiza el discurso público sobre el papel de José de San Martín en la independencia a través de los contenidos de los proyectos de erección de monumentos conmemorativos en Lima entre 1904 y 1921.

Los artículos comparten la misma estructura: un planteamiento historiográfico, objetivos e hipótesis, desarrollo del tema y conclusiones. Esta metodología de análisis común, además de la unidad temática en torno a las hipótesis, permite definir mejor el alcance de cada trabajo y le da unidad al texto.

Conscientemente, el editor y los investigadores que contribuyen en este libro colectivo –que comenzó a elaborarse en 2011– han buscado salir de lo que llaman “los paradigmas nacionalistas del siglo pasado” (p. 21) y proponer nuevas líneas de estudio sobre el tema de la independencia peruana, dejando atrás un estudio exclusivamente factual, para enfocarse en lo memorístico, historiográfico y conmemorativo en el ámbito local y regional. Creemos que lo logran con honestidad y humildad intelectual, porque el tono del libro así lo es y porque los autores escriben de manera propositiva, ampliando los horizontes del debate.

LUCRECIA RAQUEL ENRÍQUEZ  
Instituto de Historia  
Pontificia Universidad Católica de Chile





## RESEÑAS

---

IRENE DELFINA MOLINARI, *Vencer el miedo. Historia social de la lepra en la Argentina*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2016, 281 pp.

La motivación inicial de la historiadora Irene Molinari para este estudio fue buscar explicaciones históricas a la reaparición de algunas enfermedades infecciosas en el mundo occidental a partir de la década de 2000. Convencida, inicialmente, de que la lepra en algún momento había sido erradicada de Argentina, analiza históricamente la evolución del también conocido como Mal de Hansen en ese país, las políticas asumidas por el Estado para enfrentarlo, las prácticas médicas y privadas y el impacto social de la enfermedad entre 1900 y 1970. Temáticas que la autora sitúa en la perspectiva de la historia social y que contextualiza en torno al complejo proceso de ampliación de la ciudadanía social en las primeras décadas del siglo xx y en los cambios producidos en la salud pública en el ámbito nacional y mundial.

La investigación demuestra que tempranamente la lepra, si bien había disminuido a lo largo del siglo pasado, continuaba siendo endémica en parte importante del territorio argentino hasta el presente; lo que, según la tesis central levantada por la autora, se debería al comportamiento heterogéneo y errático de las políticas públicas del Estado argentino respecto a la enfermedad. Al mismo tiempo, con una bibliografía adecuada y exhaustiva, se introduce en el análisis de otros procesos, igualmente importantes para la comprensión de la historia social, cultural y política de Argentina e, incluso, del continente Latinoamericano, aportando así una serie de otras tesis paralelas. Una de ellas se refiere al impulso que la amenaza de la lepra representó para la profesionalización de la Medicina en general y de la dermatología y la leprología en particular; así como para la organización central de la salud pública y del control médico. Otra se relaciona con el surgimiento de nuevos actores que buscaban acceder al espacio público en un escenario marcado por profundos cambios sociales y políticos, como fue el periodo de entreguerras.

Respecto a la profesionalización médica, analiza las discusiones en torno a la constitución de las escuelas científicas y médicas en el país trasandino y los debates generados a raíz de la amenaza de la lepra, que nos consta se dieron en todo el continente latinoamericano desde fines del siglo xix y las primeras décadas del xx. Concretamente, la forma en que las comunidades médicas locales debían enfrentar las epidemias y endemias generaron discusiones interesantes como, por ejemplo, si asumir las directrices científicas europeas sin debate o tratar de instalar soluciones nacionales o subcontinentales en algunos casos. No se trataba solo de la posibilidad del posicionamiento de las escuelas y de las ideas científicas sino, también, de la búsqueda de la legitimación de su profesión y de las nuevas especialidades por parte del Estado, al mismo tiempo que aportaban a la consolidación estatal y nacional.

Poco se ha dedicado la historiografía latinoamericana en general a tratar el tema de la profesionalización y el desarrollo de las escuelas médicas y científicas en el continente en

el siglo pasado. En ese sentido, las vinculaciones y aristas propuestas por la investigación presente nos estimulan a su exploración. Irene Molinari sitúa en la “Primera conferencia nacional de la lepra”, realizada en Buenos Aires en 1906 y organizada por las autoridades sanitarias, el inicio tanto de la lucha antileprosa como de la profesionalización de la dermatología y la leprología en el país vecino. Para el presidente de la instancia –el médico Carlos Malbrán– debían ser los médicos y no la “caridad ciega” de la moral, los que debían hacerle frente, aludiendo a lo que la mayoría de los médicos latinoamericanos debían enfrentar al inicio del camino de la profesionalización: la caridad y la Iglesia Católica. Con esos propósitos, los profesionales construyeron la imagen de una enfermedad peligrosa por su contagiosidad y del médico como un agente académico y técnicamente idóneo para combatirla. “Plaga”, “el mal”, “cloaca de la república”, “tara tóxica”, se transformaron en sinónimos de lepra; mientras que “ropa sucia”, “repugnante”, “tarado”, lo fueron del enfermo. Más aún, el término ‘lepra’ se transformó en un referente universal del peor de los males, como lo serían más tarde, en forma sucesiva, la locura y el SIDA.

Además, las teorías bacteriológicas en boga a principios del siglo pasado, al promover políticas de prevención social en vez de las de tipo individual que se sostenían hasta ese momento, abrieron la puerta a la participación inédita del Estado, con apoyo de los médicos, en la formulación de políticas de salud. En un momento histórico de alta migración en Argentina, los médicos acentuaron un discurso eugenésico, demandando al Estado una intervención firme para evitar la “decadencia de la raza” y su “empobrecimiento moral e intelectual”, aun a costa de las libertades individuales. En ese sentido, la autora se cuestiona en qué medida la lepra constituía un peligro real para la población o solo fue visualizada así por la élite. En el contexto de la profesionalización, los dermatólogos lograron instalar ante el Estado y los legisladores la idea del aumento alarmante de los casos y la necesidad de sancionar una ley nacional, exagerando las cifras para asustar a las autoridades.

El desconocimiento médico durante las primeras décadas del siglo pasado sobre varios aspectos de la lepra y especialmente sobre su origen y mecanismos de transmisión, favoreció la vinculación arbitraria de teorías científicas con realidades políticas y sociales. En un intenso enfrentamiento académico entre los que defendían el origen autóctono de la lepra y los que lo negaban, un grupo importante de médicos argentinos logró, dado el mayor número de enfermos extranjeros, imponer, sin evidencia científica cierta, la idea de que la lepra era producto de la inmigración. Con el argumento de la inutilidad de tratar a “nuestros” enfermos se presionó al Estado para cerrar las fronteras a los que “renuevan los focos epidémicos”.

Por otra parte, hacia la década de 1920, los médicos vieron en la lepra una oportunidad para organizar la salud pública. Con resultados relativos, exigieron al Estado la dictación de una ley de profilaxis social, la creación de sanatorios y la centralización de los servicios de salud, dado que hasta ese momento la nación no tenía jurisdicción en cuestiones sanitarias sobre las provincias. Aunque en 1906 el Estado argentino había establecido como autoridad sanitaria central para toda la república al Departamento Nacional de Higiene, dependiente del Ministerio del Interior, no se lo dotó de suficiente fuerza ni decisión política para impulsar un proyecto de profilaxis nacional contra la lepra, como

demandaban los médicos y otros sectores sociales. Finalmente, en 1926, luego de la demanda incansable de los médicos, se sancionó la Ley de Profilaxis y Tratamiento de la Lepra, evidenciando la fuerza de la eugenesia como marco ideológico. La ley plasmó la clara opción por los derechos de los sanos por sobre los de los enfermos, así como los prejuicios acerca del peligro de contagio. La severidad de las medidas preventivas impuestas se evidenció en la sanción del aislamiento obligatorio en colonias; en la prohibición de contraer matrimonio entre enfermos, o entre sanos y enfermos; en la separación obligatoria de los hijos de los padres afectados de lepra; en la denuncia reservada de los enfermos y en el deber por ley del Estado de ocuparse de la asistencia sanitaria de los enfermos peligrosos.

El discurso médico generado por la ley, si bien abogaba por el intervencionismo estatal en la vida privada de los enfermos, presentaba matices, en parte, por la tradición liberal de los médicos argentinos, en general compartida con los médicos del cono Sur del continente. Sin embargo, la constante inestabilidad política, la carencia de un sistema de salud pública consolidado y la aún escasa influencia de los médicos en el Poder Legislativo, atentaban contra la imposición del discurso médico entre las autoridades. En ese escenario, y en el contexto del viraje conservador del gobierno en la década de 1930, comienza a adquirir protagonismo en la lucha antileprosa una organización femenina de beneficencia, el Patronato de Leprosos de la República Argentina, que asume en esa década la atención sanitaria de los enfermos, fundando los primeros y, a la larga, únicos preventorios del país para los hijos de enfermos de lepra subsidiados por la nación.

Si bien el Patronato era una organización filantrópica de acción privada, en la práctica operó como instrumento del gobierno conservador para combatir la enfermedad. Sus integrantes —exclusivamente mujeres—, aunque marginadas por ley del derecho de ciudadanía, se convirtieron en sujetos de acción política a través del ejercicio de la asistencia y la administración de los dispensarios. Reproduciendo el modelo de domesticidad y maternidad civil, lograron transitar al espacio público, posicionándose ante el poder político y el saber médico por medio de la beneficencia.

Además de la beneficencia, en la década de 1930 las acciones y debates del Estado se centraron en la implementación de los sanatorios-colonia. Su demanda había surgido ya a principios de siglo, pero había sido resistida por sectores médicos liberales, por el Estado y por la sociedad en general. Todos los intentos por emplazarlos en alguna ciudad fueron rechazados por sus habitantes y sus representantes en el Congreso. A través de los debates legislativos conocemos los prejuicios y miedos de la población, el pesado estigma que recaía sobre los enfermos y la escasa fuerza del Estado para implementar las políticas trazadas. En 1939 —doce años después de promulgada la ley— se inauguraron los leprosarios, en estricto rigor verdaderos leprocomios; es decir, sistemas de aislamiento de tipo carcelario.

A pesar de que su inauguración se dio en un momento en que en Europa se proponía su cierre, debido a los avances en la detección precoz, el Estado argentino insistió en su apertura y mantención hasta avanzada la década de 1980, entre otras razones, para amortizar su costosa construcción, para aislar al leproso de la población, ya que en el imaginario social seguían siendo peligrosos y, especialmente, porque eran expresión

de un contexto donde se imponían con fuerza las ideas eugenésicas. Los higienistas se encargaron de asociar la lepra a la degeneración de la raza y a la introducción de inmigrantes no deseados, provenientes de pueblos “incivilizados”. En ese escenario, los sanatorios-colonia persiguieron más al leproso que a la lepra, desmembraron la familia y acentuaron la discriminación, ya que la mayoría de los asilados pertenecían al sector más pobre y vulnerable de la comunidad.

Otro de los aspectos valiosos de esta investigación es el estudio de escritos publicados por asilados en sanatorios-colonias. A través de los relatos es posible configurar la imagen de un sujeto sufrido, perseguido y calumniado por el Estado, la sociedad y el entorno familiar. Siguiendo la concepción clásica de un asilo-cárcel, los leprosarios se constituyeron en verdaderas ciudades segregadas, desde los conjuntos habitacionales donde habitaban los internos hasta los cementerios en que eran enterrados. En estos últimos, en el centro y con altas cruces blancas, se enterraba a curas y monjas, mientras que los pacientes eran inhumados en los márgenes; lo que según la autora se explica en la necesidad de vigilar a los enfermos, aun después de muertos y a la inmortalización del prejuicio del contagio.

Esta misma realidad sanatorial llevó a los asilados a organizar diversas formas de resistencia. Mediante paros, huelgas de hambre o peticiones escritas, demandaban mejor comida, nuevas terapias, ingresos monetarios, que no los separaran de sus hijos o que los enterraran en vez de cremarlos. A esas estrategias se sumaron otras, de índole asociativo, como mutuales, centros culturales, bibliotecas y revistas, y que apuntaban al mismo propósito: empoderar a los asilados como sujetos activos en una relación de subordinación. Conocido es el trabajo del historiador argentino Diego Armus sobre la historia social de la tuberculosis en el país vecino. Sus investigaciones al respecto han sido pioneras al introducir el punto de vista de los pacientes en el análisis historiográfico. En esa perspectiva, lo de Irene Molinari resulta una primera aproximación al estudio de la cultura construida en torno al desarrollo de la lepra en Argentina y un impulso a la diversificación historiográfica de la salud y la enfermedad en el resto del continente.

Hacia 1950 el fracaso de los sanatorios-colonia y de las políticas públicas de salud en el control de la lepra era evidente. En el contexto de la Guerra Fría, las políticas de salud de Estados Unidos buscaban imponerse en el continente a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que había comenzado a insistir en la urgencia de transitar desde una medicina preventiva hacia una integral, esto es, expandirse desde lo curativo y preventivo a los servicios de rehabilitación y a la consideración de la salud como un derecho humano que debía ser garantizado sin discriminaciones. En las décadas siguientes se cuestionará severamente la “persecución del enfermo” como solución posible, así como el aislamiento en los sanatorios-colonia, los que comenzaron a catalogarse como verdaderas “perreras” leprológicas.

Es esta última dimensión la que nos parece que la autora descuida en su análisis. Hubiera resultado interesante profundizar en el desfase que se produce entre ciertos avances científicos, los intereses gremiales de los médicos y las políticas impuestas por el Estado al respecto. Las conclusiones principales atribuyen al comportamiento heterogéneo y discontinuo del Estado argentino en relación con la lepra su transformación en un proceso autóctono y endémico. Sin embargo, se hace necesario, además de constatar, contrastar el peso que tienen estos fenómenos sociales y culturales en la elaboración,

mantención y evaluación de las políticas estatales. Y es en ese sentido que el análisis historiográfico debería representar un papel más activo en la formulación y evaluación de políticas públicas. Con pequeñas observaciones, nos parece que es esta última la gran contribución de la investigación de Molinari. Esperamos modestamente que esta reseña estimule en nuestro país la producción de estudios históricos sobre fenómenos sanitarios y que contribuyan no solo a una mejor comprensión de su comportamiento sino que logren incidir en la formulación de políticas para su control.

CLAUDIA ARAYA  
Centro de Estudios Políticos, Culturales  
y Sociales de América Latina (EPOCAL)  
Universidad Bernardo O'Higgins



## RESEÑAS

---

JAVIER E. RODRÍGUEZ WEBER, *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2017, vol. LXI, 302 pp.

La investigación en historia social y económica chilena tiene buenos motivos para declararse más activa y vigente que nunca. Nuestro país cuenta hoy con sendos estudios sobre temas tradicionalmente considerados complejos por la dificultad de acceso a información: sabemos hoy mucho más sobre la evolución de los salarios en el Chile decimonónico gracias al quehacer de Mario Matus<sup>11</sup> y contamos con una ingeniosa exploración sobre las características de la pobreza gracias a la investigación de Macarena Ponce de León<sup>12</sup>. Entre otros trabajos, ambas investigaciones mencionadas iluminan aspectos del desarrollo chileno en el largo plazo combinando búsqueda de fuentes novedosas, manejo de antecedentes cuantitativos y un análisis riguroso.

El trabajo que comentamos, una versión revisada de la tesis doctoral del autor, se suma a esta notable serie de investigaciones. El tema que ocupa a Javier Rodríguez es nada menos que la evolución de la distribución del ingreso en Chile, ¡desde 1850! Pese a lo ambicioso del desafío, dados los resultados obtenidos es de agradecer que el autor no se haya desalentado ni desfallecido para dar cumplimiento a una empresa que, sin duda, marca un hito en la investigación en historia económica chilena.

Como es sabido, Chile hoy es uno de los países con mayor desigualdad en la distribución de ingreso en América Latina, si bien se han observado leves mejoras en los últimos años. A modo de referencia, baste indicar que lidera en desigualdad en distribución del ingreso entre los países de la OECD: mientras el promedio del coeficiente de Gini de estos países es 0.318, Chile registra 0.465 (2014)<sup>13</sup>. Los alcances y desafíos de la desigualdad en la distribución del ingreso son temas que se han tomado la discusión pública reciente y, en este contexto, la publicación del texto de Javier Rodríguez ofreciendo una mirada de largo plazo es una contribución valiosa al debate, así como lo es el texto de Claudio Sapelli, aparecido el año pasado<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Mario Matus, *Crecimiento sin desarrollo. Precios y salarios reales durante el Ciclo Salitrero en Chile (1880-1930)*, Santiago, Universitaria, 2012.

<sup>12</sup> Macarena Ponce de León, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*, Santiago, Ediciones de la dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2011, vol. LI.

<sup>13</sup> Información publicada en la página web de la OECD. Disponible en [www.oecd.org/social/inequality.htm](http://www.oecd.org/social/inequality.htm) [fecha de consulta: 6 de mayo de 2017]. El coeficiente de Gini es un indicador que resume la distribución del ingreso de una población y su rango va desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad).

<sup>14</sup> Claudio Sapelli, *Chile: ¿más equitativo? Una mirada a la dinámica social del Chile de ayer, hoy y mañana*, 2ª ed., Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2016. Un curiosidad es que tanto Javier Rodríguez y Claudio Sapelli son uruguayos.

Un primer mérito de esta investigación, es que se trata de un estudio apoyado en una definición metodológica robusta y moderna, con una importante discusión de fuentes, datos, estrategias y teorías alternativas. El lector encontrará abundante información sobre el puzzle entre crecimiento económico y distribución del ingreso, las dificultades para obtener información comparable a través del tiempo y las decisiones adoptadas para realizar la investigación. Aunque alguno de estos elementos puede ser objeto de controversia, su planteamiento claro y replicable constituye una primera novedad.

Un segundo mérito del libro es que el autor propone una evolución de la distribución del ingreso en Chile para un periodo de más de un siglo, cubriendo desde 1850 y hasta 2009. Para ello emplea la construcción meticulosa de “tablas sociales” y produce indicadores de largo plazo para el coeficiente de Gini (véase su gráfico N° 5) y otras medidas distributivas (por ejemplo, el porcentaje de ingreso captado por el percentil más rico). Solo este resultado ya amerita un reconocimiento, pues se trata –hasta donde sabemos– del primer aporte de este tipo no solo para Chile sino para cualquier economía no desarrollada<sup>15</sup>. Por razones de espacio, las tablas con la información de base no se encuentran en el texto, pero sí se indica cómo acceder a ellas en el Apéndice metodológico.

Aceptando los datos aportados, el escenario chileno es bastante lúgubre: aunque con fluctuaciones, siempre la desigualdad en la distribución del ingreso ha sido alta. De hecho, el coeficiente de Gini calculado por Javier Rodríguez siempre supera el valor 0.45, que corresponde a una “alta desigualdad” según el criterio del Conference Board of Canada<sup>16</sup>. Este resultado de la investigación contribuye a dilucidar la polémica respecto al momento en que habría comenzado la alta desigualdad latinoamericana presente. Ewat Frankema<sup>17</sup> y Jeffrey Williamson<sup>18</sup> han sugerido que esta característica regional no derivaría de la herencia colonial o de la pos-Independencia sino que provendría de los efectos del ciclo exportador observado en el último cuarto del siglo XIX. A diferencia de ambos analistas citados, el autor posee una base de datos que le permite afirmar que la desigualdad en Chile siempre ha sido alta y que los periodos de reducción de desigualdad no fueron lo suficientemente decisivos como para alterar este panorama.

Un tercer aspecto a destacar de la investigación es que, sobre la base del conjunto de antecedentes analizados, el autor se atreve a caracterizar la “economía política” de Chile, es decir, la relación entre régimen institucional y distribución del ingreso, proponiendo una periodificación que resulta de la trayectoria de su principal indicador –el coeficiente de Gini. Con esto, se inscribe en una exclusiva lista de especialistas en historia de Chile y como un pionero de la interpretación de la marcha de la desigualdad en el país en el largo plazo.

---

<sup>15</sup> Si bien es cierto que Leandro Prados de la Escosura ha computado indicadores de desigualdad para un conjunto de países latinoamericanos (entre ellos, Chile) desde el siglo XIX, tales indicadores provienen de estimaciones indirectas y solo disponibles para algunos años. Leandro Prados, “Inequality and Poverty in Latin America: A Long-Run Exploration”, in Timothy Hatton, Kevin O’Rourke and Alan Taylor (eds.), *The New Comparative Economic History. Essays in Honor of Jeffrey G. Williamson*, Cambridge, The MIT Press, 2007, pp. 291-315.

<sup>16</sup> The Conference Board of Canada, “World Income Inequality. Is the world becoming more unequal?”, disponible en [www.conferenceboard.ca/hcp/hot-topics/worldinequality.aspx](http://www.conferenceboard.ca/hcp/hot-topics/worldinequality.aspx) [fecha de consulta: 6 de mayo de 2017].

<sup>17</sup> Ewat Frankema, *Has Latin America Always Been Unequal? A Comparative Study of Asset and Income Inequality in the Long Twentieth Century*, Leiden, Brill, 2009.

<sup>18</sup> Jeffrey Williamson, “Five centuries of Latin American income inequality”, in *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, vol. 28, Cambridge, 2010, pp. 227-252.



La secuencia de capítulos del libro sigue así la periodificación identificada por el autor: el periodo 1850-1873 –“Globalización e inercia institucional– aparece como una etapa de desigualdad creciente, mientras que en el periodo 1873-1903 –“Crisis y expansión de La Frontera”– se revierte fuertemente esta tendencia. La explicación avanzada por el autor para este último fenómeno descansa en las pérdidas de ingresos ocasionadas por la crisis de 1873 para la élite mientras surgían nuevas oportunidades creadas por la expansión territorial al sur con acceso más igualitario a la propiedad.

Entre 1903 y 1938 –“El retorno de la desigualdad y el fin de la República Oligárquica”– la desigualdad vuelve a aumentar para, una vez más, retroceder en 1938-1970 –“La República Mesocrática”. En esta ocasión la explicación de las mejoras distributivas se apoya en el más activo papel del Estado, la creciente democratización del proceso político y la definición de las relaciones laborales.

Finalmente, la etapa más reciente, 1973-2009 –“La herencia de la dictadura y la deuda de la democracia”– señala un retorno al aumento en la desigualdad en la distribución del ingreso.

Un último mérito del trabajo es que abunda en afirmaciones que en sí mismas pueden servir como conjeturas iniciales para futuras investigaciones (ello porque no siempre hay pruebas empíricas totalmente definitivas para confirmar o refutar ciertas aseveraciones). Entre otras se menciona la relación entre inflación y organización sindical (desigualdad), la experiencia de colonización del sur como fuente de desigualdad, y la controversia sobre el sesgo político antiagrícola del periodo 1938-1973.

Por supuesto, un trabajo de esta índole, sobre un tema controversial, está llamado a crear polémica, por sus métodos, resultados e interpretaciones. Hay aspectos de la investigación que merecen algunas aclaraciones y en las líneas siguientes se destacan algunos de ellos.

Con respecto a la metodología de tablas sociales, se trata de un procedimiento estándar y bastante validado. Sin embargo, la información es sensible a la decisión sobre los niveles de los salarios. Por ello debemos ser conscientes de que a medida que nos alejamos del siglo xx el perfil del Gini es siempre más conjetural. El autor ha hecho un esfuerzo valioso por indicar los márgenes de error y el lector debe ser cuidadoso en la interpretación de estos antecedentes.

La investigación muestra que los mejores momentos en la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso fueron 1873-1903 y 1938-1970. Curiosamente, en ambos casos el papel del Estado en materias económicas y sociales fue muy diferente: pasivo en el primer periodo, muy activo en el segundo. ¿Alguna de estas experiencias fue mejor que la otra? Sería interesante evaluar este punto a medida que se cuente con los medios para ello.

Justamente, creemos que el resultado del periodo 1873-1903 es el más llamativo porque parece ir contra la sabiduría convencional. Básicamente, la investigación muestra que en la primera fase del ciclo salitrero la distribución del ingreso mejoró en forma significativa (de hecho, el coeficiente de Gini cae desde 0.59 a 0.44 entre 1880 y 1903, según el gráfico N° 9). Queremos ser precisos en indicar que no afirmamos que el autor esté equivocado: lo que quiere decir es que este resultado obliga a repensar cuál fue el efecto social agregado del ciclo salitrero. Si tenemos la impresión de un periodo con bajas remuneraciones e importantes ganancias en el sector salitrero, lo que nos haría

pensar en un aumento de la desigualdad, ¿cómo es esto compatible con el resultado de Javier Rodríguez? Una conjetura plausible es que la dinámica de los otros sectores de la economía requiere un mayor estudio.

Seguramente como un resultado de la disponibilidad de fuentes e investigaciones previas, el tratamiento de los periodos está desbalanceado. En nuestra opinión la etapa 1938-1970 está “sobre analizada” y se corre el riesgo de caer en extremos de idealización (una suerte de “paraíso perdido”). De hecho el desempeño económico chileno del periodo es mucho menos impresionante que el relatado cuando se observa en relación con economías similares. Por otro lado, buena parte de las reformas sociales de la etapa 1938-1970 –incluyendo las reformas laboral, sanitaria y educacional– tienen su origen en la intervención de los militares a mediados de la década de 1920. En el caso chileno, es llamativo que los militares no estuviesen integrados ni a la oligarquía ni a las clases bajas como sucede en otras experiencias políticas. Su papel en este tipo de temas merece una mayor atención.

A su vez, consideramos que el periodo reciente –1973-2009– está “sobre criticado” (y casi demonizado). Aquí el autor sostiene que el aumento de la desigualdad o el desinterés político por el tema tras el retorno de la democracia refleja la captura del Estado por parte de la élite. Sobre este punto quisieramos ofrecer algunas consideraciones que pueden sugerir una interpretación alternativa.

Primero, al retornar la democracia lo urgente era consolidar el régimen político. No puede olvidarse que la instalación del primer gobierno posdictadura estaba lleno de incertidumbre sobre la capacidad de los civiles para mantener la paz –Agusto Pinochet casi fue asesinado a fines de la década de 1980 y un senador de derecha fue ejecutado al mes de comenzar el gobierno democrático– y sobre la actitud de los militares en democracia –se acuartelaron a fines de 1990. Segundo, es indicativo que en la elección de 1999-2000 el candidato Ricardo Lagos (socialista) prácticamente empatara con el candidato de derecha en primera vuelta. El lema de Ricardo Lagos era “Crecer con igualdad” (énfasis distributivo) y debió modificarlo a “Chile mucho mejor” (énfasis en crecimiento) para asegurar su elección. Tercero, como bien indica el autor, si bien la distribución del ingreso no presenta mejoras en la década 1990, la tasa de pobreza cayó significativamente. Es decir, restricciones políticas, preferencias de los votantes y menor pobreza, todo ello en el contexto de una economía creciendo a buen ritmo, pueden explicar también por qué la discusión sobre distribución del ingreso fue postergada.

Finalmente, un aspecto que valdría la pena desarrollar más es la relación entre el proceso chileno y lo que sucedía en el contexto internacional. Por supuesto, esto es sensible a la disponibilidad de información. Sin embargo, y especialmente en el siglo xx, pareciera que las tendencias de la desigualdad son similares<sup>19</sup>. De ser esto así, ¿continúan siendo válidas la hipótesis del autor sobre el origen de la desigualdad en Chile?

En resumen, estamos ante un trabajo llamado a convertirse en referencia imprescindible acerca del devenir de la economía chilena. Historiadores, politólogos, profesores, sociólogos, políticos e interesados en general no pueden ignorar este trabajo para ali-

---

<sup>19</sup> Thomas Piketty, *Capital in the Twenty-First Century*, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press, 2014.

mentar sus reflexiones. Es, además, un ejemplo de las posibilidades de una investigación rigurosa, abordada con seriedad y ánimo constructivo, para tratar la desigualdad en una economía no desarrollada. Las lecciones a extraer pueden ser objeto de discusión, pero se cuenta ahora con una base mejor para plantear los términos del debate.

La edición preparada por el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana complementa el texto con una cuidada selección de fotografías pertinentes.

JOSÉ G. DÍAZ BAHAMONDE  
Instituto de Economía  
Pontificia Universidad Católica de Chile



## RESEÑAS

---

AKIRA SAITO Y CLAUDIA ROSAS (eds.), *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú / Osaka, National Museum of Ethnology, 2017, 678 pp.

El presente libro es el resultado de un proyecto de investigación que tuvo lugar entre los años 2010 y 2014, fruto de un acuerdo de cooperación académica entre el Museo Nacional de Etnología de Japón y el Programa de Estudios Andinos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Está conformado por quince artículos organizados con un criterio temático-geográfico, cuyo hilo conductor son las empresas reduccionales llevadas a cabo por el virrey del Perú Francisco de Toledo, por una parte, y por las misiones de la Compañía de Jesús, por otra. Por ello, si bien *Reducciones...* se centra en la zona andina, también incorpora en su análisis el actual Paraguay. Temporalmente los artículos abordan desde los tiempos prehispánicos más tardíos hasta el siglo XVIII, ofreciendo una perspectiva comparada de los procesos reduccionales a través de los siglos.

Una reducción es una unidad territorial creada con el objetivo de agrupar en centros urbanos a la dispersa población andina que, en la perspectiva de las autoridades españolas, debía ser incorporada a la vida en policía. En palabras de los editores, la reducción fue el espacio donde se llevó a cabo la conversión civil de los indígenas, considerada un requisito previo para su conversión espiritual. No en vano Jeremy Mumford ha equiparado la implementación del sistema de reducciones a un “agresivo proceso de ingeniería social”: en los inicios del gobierno del virrey Francisco de Toledo, entre 1570 y 1575, se crearon alrededor de mil reducciones para una población de un millón y medio de habitantes.

Si bien ya desde la década de 1970 los especialistas han dedicado monografías y libros al proceso reduccional, los editores están en lo cierto al reconocer que se trata de investigaciones más bien descriptivas, que centraron su interés en las medidas gubernamentales en torno a las reducciones o en el parecer que sobre ellas tenían las autoridades de Madrid o Roma. Fundamental en aquel entonces era determinar si la implementación del sistema había sido todo un éxito o un rotundo fracaso, dicotomía que no dejaba espacio para la emergencia de nuevos problemas y actores. Esta obra, en consecuencia, obedece a la necesidad de entender cómo funcionaron en la práctica las reducciones de “carne y hueso”, más allá del balance general que hizo la historiografía clásica sobre el tema, y adentrándose en la casuística de su implementación y posterior desarrollo.

Sin embargo, no se trata de una tarea fácil. Tal como señala Luis Miguel Glave, el proceso reduccional careció de una fiscalización que se materializara en juicios o residencias a sus ejecutores, de modo que el corpus documental del que disponen los especialistas es fragmentario e indirecto, salvo contadas excepciones. Por ello, los autores del texto han utilizado informes administrativos, visitas, padrones, protocolos notariales, testamentos de indios, tasas, libros de parroquias y procesos judiciales, interrogando

estos documentos desde ángulos poco explorados y planteando nuevas preguntas de investigación. Un ejemplo de esto es el trabajo de S. Elizabeth Penry sobre las disputas legales vinculadas a las reducciones en las actuales regiones de Paria, Cotahuasi y Potosí, cuyo foco de atención está puesto en la infraestructura legal y discursiva que subyace a los litigios y en cómo los indígenas adoptaron las instituciones civiles y religiosas como un medio de legitimación dentro del nuevo orden social.

Tratándose de una apuesta interdisciplinaria, los documentos no son las únicas fuentes de este libro. Desde la Arqueología, Parker Van Valkenburgh utilizó aplicaciones de georradar y magnetometría con el objetivo de interpretar los patrones de asentamiento y sus variaciones a lo largo del tiempo en tres posibles reducciones en la costa norte del Perú. Steven A. Wernke, en tanto, evidenció la continuidad entre asentamientos incaicos, misiones franciscanas y reducciones toledanas en el valle del Colca, analizando los respectivos procesos de concentración demográfica con un enfoque diacrónico. Si bien en ambos casos se trata de investigaciones centradas en el registro material, sus autores también incorporaron en el análisis fuentes documentales, abriendo la posibilidad de trazar continuidades más allá del quiebre que ocasionó la Conquista.

A través de los diferentes casos que se exponen queda claro que las reducciones “de carne y hueso” funcionaron de forma muy distinta a las “de papel”. En primer lugar, no obstante estaba previsto que ellas se emplazaran siguiendo un trazado urbano que congregara a la población dispersa, en la práctica el espacio territorial efectivo de una reducción fue más amplio que su ámbito jurisdiccional o núcleo central, tal como lo demuestra el estudio demográfico de Alejandro Diez Hurtado para Catacaos, Sechura y Colán, en el norte del Perú. En la misma línea, pero para el caso de Lima, la propuesta de Teresa Vergara es estudiar la ciudad y los pueblos de indios que la circundan como un espacio integrado en el que confluyeron personas, labores y demandas. En Huamanga, en tanto, los anexos y los anexos-de-los-anexos constituyeron centros productivos al estilo de las haciendas o estancias, al mismo tiempo que se transformaron en una forma institucionalizada de recuperar o adquirir territorios por parte de los indígenas, como bien lo señala Nozomi Mizota. Estos estudios evidencian que, si bien el proceso reduccional se tradujo en una modificación del patrón de residencia de ciertas comunidades, estas no perdieron sus vínculos económicos ni sociales con sus territorios tradicionales, especialmente en lo que se refiere al acceso y la comercialización de recursos. Mención aparte merece el caso de las reducciones jesuitas del extremo sur de Chile, expuesto por Rodrigo Moreno: las condiciones climáticas, la falta de misioneros y el nomadismo de las etnias australes hicieron fracasar de plano, salvo una excepción, el modelo reduccional. Tal como Guillermo Wilde plantea, refiriéndose a las misiones jesuíticas de Paraguay, las reducciones deben ser vistas como un proceso no solo de desterritorialización sino, también, de reterritorialización.

En segundo lugar, si bien las reducciones “de papel” estaban planificadas para un número ideal de cuatrocientos o quinientos tributarios indígenas, en la práctica el número efectivo de habitantes y su condición étnica varió enormemente. Marina Zuloaga muestra cómo las reducciones de Huaylas y Recuay concentraron a más de dos mil quinientos tributarios cada una. De acuerdo con el estudio de Roberto Tomichá, en el caso de las reducciones jesuitas de Chiquitos solo dos misioneros asumieron la labor de evangelizar a tres mil personas. Por otro lado, casi todos los artículos contenidos en

esta obra coinciden en que la composición étnica de las reducciones estuvo lejos de ser homogénea, puesto que también vivían en ellas españoles, mestizos y mulatos. Junto a ello, las reducciones también albergaron a un creciente número de forasteros fugados de sus respectivos pueblos con el fin de evadir la mita. Estos fueron integrados a la comunidad a través de formas ficticias de parentesco, como el compadrazgo y el matrimonio, circunstancia tolerada por las autoridades españolas debido a la caída demográfica experimentada por la población indígena en el siglo XVI y principios del XVII. De toda esta álgebra sociológica –término acuñado por Akira Saito para el sistema de barrios que los jesuitas implementaron en Mojos– resultaron nuevas e imprevistas formas identitarias, transformaciones que reflejan el dinamismo que subyace a todo el proceso reduccional.

En tercer lugar, aunque las reducciones fueron concebidas como un mecanismo de control y vigilancia de la población local, en la práctica potenciaron la agencia de asociaciones o liderazgos indígenas, favoreciendo una experiencia inédita en los Andes: mientras que antes de la Conquista el gobierno por lo general era ejercido por una aristocracia hereditaria, ahora los indígenas del común podían gozar de algún grado de autodeterminación. En este sentido, las reducciones no solo deben ser abordadas bajo la lógica de una imposición sino, también, como un espacio de apropiaciones, negociaciones, concesiones, pugnas y alianzas estratégicas, en diferentes escalas. Tetsuya Amino demuestra cómo los indígenas de San Lázaro, en Lima, desarrollaron una exitosa estrategia pleiteadora con el objetivo de no ser reducidos, sobreponiéndose a la violencia reduccional y organizándose en torno a la cofradía de Copacabana. En cuanto a los liderazgos, el gobierno efectivo de las reducciones inicialmente se concentró en los caciques, incorporados a los cabildos y convertidos en funcionarios del Estado por el virrey Toledo. En el caso de las misiones jesuítico-guaraníes, la institución del cacicazgo se legitimó sobre nuevas formas de prestigio ancladas en antiguas jerarquías, tal como lo señala Kazuhisa Takeda.

Como en toda investigación en profundidad, los autores de este volumen coinciden en que el proceso reduccional no es un tema agotado y que, muy por el contrario, son necesarios nuevos estudios que contribuyan, por ejemplo, con un enfoque comparativo entre las reducciones en Perú y las congregaciones en Nueva España. O que ahonden en la figura de los forasteros y en la circulación de indígenas y autoridades entre reducciones. Dadas las proyecciones a futuro de *Reducciones...*, la incorporación de índices –onomástico, toponímico y temático– hubiese ayudado a los lectores neófitos y también a los especializados a acceder en forma más expedita a los contenidos del libro. Esto es importante porque se trata de un volumen particularmente extenso y que alberga mucha información, considerando su naturaleza comparativa tanto espacial como temporal. Más allá de este aspecto muy puntual, su lectura se recomienda a todos aquellos interesados en conocer el derrotero de las políticas virreinales en terreno, en las especificidades de múltiples contextos.

SOLEDAD GONZÁLEZ DÍAZ  
Universidad Bernardo O'Higgins